

HABASH HNOS S.A.S.

ESTATUTO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Publico de Santa Fe, se hace saber lo siguiente: Mediante Instrumento Constitutivo de fecha 25 de agosto de 2023, el Sr. Yamil Osmar Habash, D.N.I. 35.215.074; la Sra. Nair Ayelen Habash, D.N.I. 36.266.133; y el Sr. Nabil Ali Habash D.N.I. 42.271.615, han resuelto de común acuerdo constituir una sociedad por acciones simplificada, con sujeción al siguiente estatuto:1) Socios: Yamil Osmar Habash, D.N.I. 35.215.074, C.U.LT. 20-35215074-7, nacido el 5 de mayo de 1990, argentino, soltero, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Crespo n° 3769 de esta ciudad y electrónico en habashhnos@gmail.com; Nair Ayelen Habash, D.N.I. 36.266.133, C.U.LT. 27-36266133-7, nacida el 12 de abril de 1992, argentina, soltera, de profesion comerciante, con domicilio real en calle Oroño e Independencia Manzana B Vivienda 15 de esta ciudad, y electrónico en habashhnos@gmail.com; y Nabil AH Habash, D.N.I. 42.271.615, C.U.LT. 20-42271615-8, nacido el 21 de diciembre de 1999, argentino, soltero, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Saavedra n° 3070 y electrónico en habashhnos@gmail.com2) Fecha de Constitución: 25 de AGOSTO de 2023.3) Razon Social: HABASH HNOS S.A.S.4) Domicilio Legal: Gutierrez N° 2926 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe5) Objeto Social: realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: a) explotación de locales comerciales de alimentos, bebidas con o sin alcohol, bares, restaurantes, delivery, servicio de catering, realización de eventos y/o prestacion de servicios gastronómicos de cualquier tipo. b) Producción, elaboración, fabricación, distribución y/o comercialización de productos alimenticios. c) explotación, bajo cualquier modalidad de contratación, de bocas de pago de impuestos y servicios.Podra, ademas, realizar sin limitación toda otra actividad conexas, derivada o analoga que directamente se vincule con esos objetos.La sociedad podrá celebrar todo tipo de operaciones comerciales permitidas, y contrataciones a esos efectos.

Podrá presentarse en licitaciones publicas, privadas y, en general, realizar todo tipo de contratos.Podrá tener sucursales en todo el territorio nacional y/o en el extranjero, como asi también adquirir, desarrollar, utilizar, explotar, operar, otorgar y comercializar franquicias nacionales o extranjeras.A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.6) Plazo de Duración: 50 anos, contados a partir de su inscripción ante el Registro Publico de la ciudad de Santa Fe.7) Capital Social: pesos doscientos cincuenta mil (\$250,000), representado por dos mil quinientas (2500) acciones de cien (100) pesos valor nominal cada una. El Sr. Yamil Osmar Habash suscribe ochocientos treinta y tres (833) acciones, o sea ochenta y tres mil trescientos pesos (\$83,300); la Sra. Nair Ayelen Habash suscribe ochocientos treinta y cuatro (834) acciones, o sea ochenta y tres mil cuatrocientos pesos (\$83,400); y el Sr. Nabil Ali Habash suscribe ochocientos treinta y tres (833) acciones, o sea ochenta y tres mil trescientos pesos (\$83,300).8) Administración y Representación: Administrador Primero: Yamil Osmar Habash, D.N.I. 35.215.074, C.U.I.T. 20-35215074-7, nacido el 5 de mayo de 1990, argentino, soltero, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Crespo n.º 3769 de esta ciudad y electrónico en habashhnos@gmail.com. Administrador Segundo: Nair Ayelen Habash, D.N.I. 36.266.133, C.U.LT. 27-36266133-7, nacida el 12 de abril de 1992, argentina, soltera, de profesion comerciante, con domicilio real en calle Orono e Independencia Manzana B Vivienda 15 de esta ciudad, y electronico en habashhnos@gmail.com; Administrador Tercero: Nabil Ali Habash D.N.I. 42.271.615, C.U.LT. 20-42271615-8, nacido el 21 de diciembre de 1999, argentino, soltero, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Saavedra n° 3070 de estaciudad y electrónico en habashhnos@gmail.com. Administrador Suplente: Mateo Parreño, D.N.I. 41.976.674, C.U.LT. 20-41976674-8, nacido el 5 de agosto de 1999, argentino, soltero, de profesion abogado, con

domicilio real en calle Saavedra 3223 de la ciudad de Santa Fe y electronico en Mateopar02@gmail.com9) Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura, sin perjuicio de la fiscalización que poseen los accionistas conforme al art. 55LGS.

11) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autos: Habash Hnos. S.A.S. S/ Constitución de Sociedad (Expte. 1895, Año 2023).

Santa Fe, 19 de septiembre de 2023. Dr. Jorge Freyre, Secretario.

\$ 160 507350 Sep. 27

MEURZET ACEROS INOXIDABLES S.R.L.

PRORROGA DE CONTRATO

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, a cargo del Registro Público, en los autos caratulados "MEURZET ACEROS INOXIDABLES S.R.L. s/ Modificación al Contrato social " según Expte. N° 21-05212183-0 (1964/2023), se hace saber a fin de su inscripción en el Registro Público , que la firma MEURZET ACEROS INOXIDABLES S.R.L.. con fecha de inscripción constitutiva en este registro el 25/09/2003, según lo resuelto en Acta de Socios del día 01 de Septiembre de 2023, ha decido prorrogar por el término de diez años más la vigencia del contrato, modificando el texto del Art. 2º, el cual queda redactado como sigue: "SEGUNDA-PLAZO: El plazo de duración de la sociedad será de treinta (30) años a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público. Éste término podrá prorrogarse atento lo dispuesto por el artículo 95 de la Ley 19550 y sus modificatorias." Lo que se publica por el término de ley. Santa Fe , 22 de Setiembre de 2023. Dr. Jorge E. Freyre, Secretario.

\$ 50 507671 Sep. 27

COLMENARES SAN JUSTO S.R.L.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados "COLMENARES SAN JUSTO SRL S/DESIGNACION DE GERENTE", Expte. N° 1912/2023; de trámite ante el Registro Público de Comercio de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que: Según consta en Acta de Reuniones de Socios N° 20 de fecha 21/07/2023 se ha procedido a la designar como nuevo Socio Gerente al Sr. BERTOLDI, GUSTAVO NORMANDO, D.N.I. N° 13.583.169, C.U.IT. N° 20-13583169-8, domiciliado en calle Urquiza N° 2670 de la ciudad de San Justo, Santa Fe.

Lo que se publica a sus efectos y por el término de ley. Santa Fe, 21 de Septiembre de 2023. - Jorge E. Freyre, Secretario.

\$ 50 507677 Sep. 27

ESTANCIA LOS CUERVOS SRL

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Por estar así dispuesto en los Autos Caratulados "ESTANCIA LOS CUERVOS SRL S/ MODIFICACION AL CONTRATO SOCIAL" Expediente N° 1906 Año 2023, de trámite por ante el Registro Público; los integrantes de la Entidad: Señores Juan Ignacio DEL VALL, C.U.I.T. N° 20-41403851-5, argentino, D.N.I. N° 41.403.851, soltero, estudiante, nacido el 19 de Octubre de 1.998, domiciliado en calle Juan del Campillo N° 762 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe y Mariano Martin DEL VALL, C.U.I.T. N° 20-38722906-0, argentino, D.N.I. N° 38.722.906, soltero, arquitecto, nacido el 14 de Diciembre de 1.994, domiciliado en calle Las Heras N° 3041, Dpto 21 A de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe; en Contrato de fecha 12 de junio del año 2.023, han resuelto lo siguiente:

"ESTANCIA LOS CUERVOS S.R.L."

MODIFICACION AL CONTRATO SOCIAL

Fecha del Contrato: 12 de junio 2.023.-

Cedentes: la Señora Laura Luz DEL VALL, C.U.I.T. N° 23-12375398-4, argentina, D.N.I. N° 12.375.398, divorciada, ama de casa, nacida el 12 de Julio de 1.956, domiciliada en calle Balcarce N° 1.173, piso 5, Dpto. B de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, vende y transfiere a Juan Ignacio DEL VALL, 500 (Quinientas) Cuotas de Capital de \$ 100.- (Pesos Cien) de valor nominal cada una, lo que hace un total de \$ 50.000.- (Pesos Cincuenta Mil) y a Mariano Martin DEL VALL, 500 (Quinientas) Cuotas de Capital de \$ 100.- (Pesos Cien) de valor nominal cada una, lo que hace un total de \$ 50.000.- (Pesos Cincuenta Mil)

Cesionarios: Juan Ignacio DEL VALL, C.U.I.T. N° 20-41403851-5, argentino, D.N.I. N° 41.403.851, soltero, estudiante, nacido el 19 de Octubre de 1.998, domiciliado en calle Juan del Campillo N° 762 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe y Mariano Martin DEL VALL, C.U.I.T. N° 20-38722906-0, argentino, D.N.I. N° 38.722.906, soltero, arquitecto, nacido el 14 de Diciembre de 1.994, domiciliado en calle Las Heras N° 3041, Dpto 21 A de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe.-

Capital Social: "El capital social se fija en la suma de Doscientos Mil (\$ 200.000,00), dividido en dos mil cuotas de pesos cien (\$ 100,00) cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: DEL VALL RUBEN MARIANO suscribe e integra mil (1.000) cuotas de capital, o sea la suma de pesos Cien Mil (\$ 100.000,00); JUAN IGNACIO DEL VALL suscribe e integra quinientas (500) cuotas de capital, o sea la suma de pesos Cincuenta Mil (\$ 50.000,00) y MARIANO MARTIN DEL VALL suscribe e integra quinientas (500) cuotas de capital, o sea la suma de pesos Cincuenta Mil (\$ 50.000,00).

Socio Gerente: DEL VALL RUBEN MARIANO.-

Los socios ratifican las restantes cláusulas del contrato original, las que mantienen sin cambios.-

SANTA FE, 20 de Septiembre 2.023.- Dr. Jorge E. Freyre, Secretario.

\$ 140 507867 Sep. 27

BGS CONSTRUCTORA SOCIEDAD ANONIMA

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: "BGS COSNSTRUCTORA SOCIEDAD ANONIMA S/ DESIGNACION DE AUTORIDADES"- EXPTE 544/2023 - de trámite ante el Registro Público, por instrumento de fecha 10 de Mayo de 2023, se hace saber que:

Se decide nombrar nuevos miembros del Directorio, el que queda integrado de la siguiente forma:

PRESIDENTE : MATIAS EZEQUIEL ORTIZ, argentino, comerciante, soltero, DNI N° 30.061.431, CUIL/CUIT N° 20-30061431, nacido el 23/01/1983, domiciliado en De la Amistad 4396 de la Ciudad de Pontevedra, Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires;

DIRECTOR SUPLENTE: WALTER ARIEL LUIS, argentino, comerciante, soltero, nacido el 29/01/1974, DNI N° 23.551.699, CUIL/CUIT N° 20-23551699-4, domiciliado en Grecia 2952, de la ciudad de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires.-

Lo que se publica a sus efectos y por el término de Ley.-

Rafaela, 20/09/2023.

\$ 50 507785 Sep. 27

SAN PABLO SOCIEDAD ANÓNIMA.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

POR DISPOSICIÓN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DISTRITO N° 4, EN LO CIVIL Y COMERCIAL PRIMERA NOMINACIÓN, A CARGO DEL REGISTRO PÚBLICO DE RECONQUISTA, PROVINCIA DE SANTA FE, CONFORME LO ORDENADO EN AUTOS CARATULADOS "SAN PABLO S.A. S/DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES", Expte N° , año 2023, en trámite por ante dicho Registro, se hace saber que la firma SAN PABLO S.A. que gira con domicilio legal en la ciudad

de Reconquista, de la Provincia de Santa Fe, procedió a renovar sus autoridades según Asamblea N° 50 de fecha 13 de abril de dos mil veintitrés, quedando el directorio integrado del siguiente modo: Presidente: Gustavo Luis Buyatti, apellido materno Marti, de nacionalidad argentina, D.N.I. N° 8.434.446, domiciliado en Calle Almirante Brown N° 929, de la ciudad de Reconquista, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe, nacido el 27 de Abril de 1951, estado civil casado, empresaria, CUIT N° 20-08434446-0; y como Directora Suplente: Antonella Buyatti: de apellido materno Blondeau, argentina, D.N.I. N° 28.237.039, domiciliada en calle Almirante Brown N° 929, de la ciudad de Reconquista, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe, nacida el 30 de junio de 1980, viuda, empresaria, CUIT N° 27-28237039-0. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Fe.

Reconquista, Santa Fe De septiembre de 2023.-

\$ 100 507635 Sep. 27

2GL ARQUITECTURA Y

DESARROLLOS S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS

Por disposición de Sra. Jueza a cargo del Registro Público, se hace saber que mediante reunión de socios de 2GL Arquitectura Y Desarrollos S.R.L., celebrada en fecha 28 de Agosto de 2023, se ha dispuesto que el Sr. Ricardo Emanuel González, DNI N° 36.810.969, CUIT N° 20-36810969-0; y la Sra. Maria Virginia Lamas, DNI N° 20.812.511, CUIT N° 27-20812511-2 se retiran de la sociedad. El Sr. Ricardo Emanuel González vende el total de sus cuotas sociales por \$ 135.000 al Sr. Agustín Nicolás González, DNI N° 44.732.586, CUIT N° 20-44732586-2, y Maria Virginia Lamas vende el total de sus cuotas sociales por \$ 135.000, al Sr. Pablo Marcelo González, DNI N° 25.727.773, CUIT N° 23-25727773-9. Por lo antedicho la cláusula de capital queda redactada de la siguiente forma: \$ 405.000 (cuatrocientos cinco mil pesos) dividido en 4.050 (cuatro mil cincuenta) cuotas de \$ 100 (cien pesos) cada una: a) el socio Pablo Marcelo González posee: dos mil setecientas cuotas de capital de \$ 100 (cien pesos) cada una o sea \$ 270.000 (doscientos setenta mil pesos); b) el socio Agustín Nicolás González posee: mil trescientas cincuenta cuotas de capital de \$ 100 (cien pesos) cada una o sea \$ 135.000 (ciento treinta y cinco mil pesos). En la misma reunión se decide designar al Sr. Pablo Marcelo González como único socio gerente de la sociedad; y se establece la sede social en la calle Gral. Juan Lavalle 3240 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

\$ 100 507308 Sep. 08

GIORGI S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Rosario, en autos caratulados GIORGI S.A. s/Designación de autoridades; (Expte. N° 3631 año 2023) se hace saber que los accionistas de Giorgi S.A. han resuelto, según Acta de Asamblea N° 60 del 18/07/2023 y posterior Acta de Directorio N° 784 del 19/07/2023, designar por el término de un ejercicio el nuevo Directorio y Sindicatura de la sociedad, que quedan compuestos de la siguiente manera: Presidente: Sr. Osvaldo Raúl Giorgi, argentino, casado, D.N.I. N° 12.190.368, C.U.I.T. 20-121903688, con domicilio en Av. Fuerza Aérea N° 2350 U10 de Funes (Sta. Fe); Vicepresidente: Sr. Rubén Hugo Giorgi, argentino, casado, D.N.I. N° 20.744.057, C.U.I.T. N° 20-20744057-5, con domicilio en Bv. Independencia N° 644 de Fuentes (Sta. Fe); Secretario: Sr. Facundo Ruiz, argentino, soltero, D.N.I. N° 26.301.895, C.U.I.T. N° 20-26301895-9, con domicilio en Bv. Independencia N° 634 de Fuentes (Sta. Fe); Director Suplente Primero: Sr. Horacio José Giorgi, argentino, casado, D.N.I. N° 16.188.831, C.U.I.T. N° 20-16188831-2, con domicilio en Bv. Independencia N° 601 de Fuentes (Sta. Fe); Director Suplente Segundo: Sr. Lorenzo Santos Ruiz, argentino, casado, D.N.I. N° 6.041.888, C.U.I.T. N° 20-06041888-9, con domicilio en Bv. Independencia N° 634 de Fuentes (Sta. Fe); Director Suplente Tercero: Sra. Betiana Marina Giorgi, argentina, casada, D.N.I. N° 24.883.406, C.U.I.T. N° 23-248834064, con domicilio en Bv. Independencia N° 744 de Fuentes (Sta. Fe). Síndico Titular: C.P.N. Raúl Juan Bonino, argentino, casado, D.N.I. N° 7.709.288, C.U.I.T. 23-07709288-9, domiciliado en Av. Pellegrini N° 36 Piso 2 Dto. 1 de Rosario (Sta. Fe); SINDICO SUPLENTE: C.P.N. Claudio Osvaldo Tortul, argentino, casado, D.N.I. N° 16.430.279, C.U.I.T. N° 20-16430279-3, con domicilio en Marcos Paz N° 445 de Fuentes (Sta. Fe). Todos ellos constituyen domicilio especial en Bv. Independencia N° 604 de Fuentes (Sta. Fe).

Rosario, 20 de septiembre de 2023.

§ 100 507344 Sep. 27

LA SEGUNDA SEGUROS DE RETIRO S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

En Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime de fecha 20 de octubre de 2022 se designaron Directores Titulares a los señores, Daniel Héctor Álvarez, Hugo Enrique Pastorino, Luis Mario Castellini, Hugo Ramón Talione y Dante Roberto Forniglia; y Directores Suplentes a los señores Ariel Fernando Ferreyra, Daniel Adolfo Rosso, Roberto Mario Sánchez, Miguel Ángel Boarini y Rafael Evaristo Vega. Y en reunión de Directorio de fecha 10 de noviembre de 2022 se distribuyeron los cargos, quedando constituido el Directorio para el ejercicio 2022/2023 de la siguiente manera: Presidente: Hugo Ramón Tallone; Vicepresidente: Luis Mario Castellini; Secretario: Hugo Enrique Pastorino; Tesorero: Dante Roberto Forniglia; y Director Independiente: Daniel Héctor Álvarez; Directores Suplentes: Roberto Mario Sánchez, Daniel Adolfo Rosso, Ariel Fernando Ferreyra, Miguel Ángel Boarini y Rafael Evaristo Vega. Todos los directores aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial. Las partes pertinentes de las actas de asamblea y de Directorio se transcribieron para su inscripción en escritura N° 106 de fecha 14 de septiembre de 2023, autorizada por la Escribana Nerina Paula Cannillo (Titular del Registro N° 486).

§ 100 507301 Sep. 27

LG GASTRONOMÍA S.R.L.

CONTRATO

Datos de los socios:

Ricardo Mauricio Adrián Gorla, argentino, mayor de edad, de apellido materno Garnica nacido el 27/03/1963, médico, divorciado, D.N.I. N° 16.073.450, CUIT N° 20-16073450-8, con domicilio en calle 20 de Noviembre N° 9083 de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe.

José Manuel Juan Lucero, argentino, mayor de edad, de apellido materno Regazzi, nacido el 08/12/1965, casado, médico, con D.N.I. N° 17.585.016, CUIT N° 20-17585016-4, con domicilio en calle Tucumán N° 1080 de Rosario, Pcia de Santa Fe.

PABLO LUCERO, de nacionalidad estadounidense, mayor de edad, apellido materno Montani, nacido el 29/09/1967, casado, comerciante, con DNI N° 92.490.101, CUIT. N° 20-92490101-3, con domicilio en calle Luis Vila N° 1030 de Rosario, Pcia. de Santa Fe.

Nombre LG Gastronomía S.R.L.

Domicilio: calle 20 de Noviembre N° 9083 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, República Argentina

Plazo: Noventa y nueve (99) años a partir de la inscripción de la inscripción en el Registro Público de Comercio.

Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Elaboración y comercialización de productos de panadería, confitería y afines, sándwiches y cualquier producto alimenticio para consumo humano, envasado o no, incluyendo e servicio de catering. Explotación de restaurante, bar, confitería, confitería bailable cafetería. Venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol. Capital: El capital social se fija en la suma pesos quinientos diez mil (510.000). Este capital está representado por 510 cuotas de \$ 1.000 cada una, que los socios suscriben e integran de a siguiente manera: Ricardo Mauricio Adrián Gorla, suscribe ciento setenta cuotas (170) o sea un Capital de Pesos ciento setenta mil (\$ 170.000), que integra: la suma de pesos Cuarenta y Dos Mil Quinientos (\$ 42.500) en este acto y en efectivo, y el saldo o sea la suma de pesos Ciento veintisiete Mil Quinientos (\$ 127.500) también en dinero en efectivo dentro de los veinticuatro (24) meses de la fecha, José Manuel Juan Lucero, suscribe ciento setenta cuotas (170) o sea un Capital de Pesos Ciento Setenta Mil (\$ 170.000), que integra: a suma de pesos cuarenta y Dos Mil Quinientos (\$ 42.500), y el saldo o sea la suma de pesos Ciento Veintisiete Mil Quinientos (\$ 127.500) también en dinero en efectivo dentro de los veinticuatro (24) meses de la fecha, y Pablo Lucero suscribe Ciento Setenta cuotas (170) o sea un Capital de Pesos Ciento Setenta Mil (\$ 170.000), que integra: las suma de pesos Cuarenta y Dos Mil Quinientos (\$ 42.500) en este acto y efectivo, y el saldo o sea la suma de pesos Ciento veintisiete Mil Quinientos (\$ 127.500) también en dinero en efectivo dentro de los veinticuatro (24) meses de la fecha.

Administración: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de 1 (un) socio gerente: Ricardo Mauricio Adrián Gorla, quien revestirá dicho carácter asumiendo la representación legal de la sociedad con el uso de la firma social en forma individual.

Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios, quienes en cualquier momento podrán efectuar por si o por el profesional especializado que designen, a su cargo, la revisión de las registraciones contables, de los comprobantes que le dieran origen y de cualquier otra documentación inherente a la sociedad que estimen necesario hacerlo.

Fecha de cierre de los ejercicios: El 31 de Agosto de cada año se practicará un balance general por los gerentes o sus reemplazantes prohibición de recurrir a los tribunales de justicia.

\$ 250 507313 Sep. 27

TERMINAL 6 S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Se hace saber que la sociedad Terminal SA - con sede social en Hipólito Yrigoyen y el Costas del Paraná, Puerto General San Martín, Departamento San Lorenzo, Provincia de Santa Fe, aprobada por el Registro Público de Comercio de Rosario mediante Resolución Nº 140 del 30/04/86, inscripta en el citado Registro el 26/05/86 en Estatutos, Tomo 67, Folio 722, Nº 140 bis - por decisiones adoptadas en: Asamblea General Ordinaria de Accionistas Nº 86 del 16/06/2023, la composición del Directorio de la firma, con mandato por dos ejercicios sociales, ha quedado conformada por: como Presidente el Sr. Alberto Vicente Urquía, LE Nº 6.603.059, y como Vicepresidente el Sr. Guillermo Eduardo Marcotegui DNI Nº 14.988.722; como Directores Titulares: el Sr. Adrián Alberto Urquía LE Nº 6.601.500; el Sr. Juan Carlos Vilanova DNI Nº 11.083.043; y el Sr. Ramón Fernández Asenjo DNI Nº 23.790.770 ; como Directores Suplentes: la Sra. Fernández Margarita DNI Nº 16.105.539; la Sra. Adriana Nora Urquía DNI Nº 13.451.776; el Sr. Lelio César Gurruchaga DNI Nº 11.750.978; el Sr. Segundo María Palazón DNI Nº 16.766.588; el Sr. Martín Hansen D.N.I. Nº 25.568.191;

\$ 50 507278 Sep. 27

T6 INDUSTRIAL S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Se hace saber que la sociedad T6 Industrial SA - con sede social en Hipólito Yrigoyen y General Lucio N Mansilla s/n, Puerto General San Martín, Departamento San Lorenzo, Provincia de Santa Fe, inscripta en el Registro Público de Comercio de esa provincia en tomo 78, Folio 2592, Nº 126 de Estatutos Nº 2143/97 con fecha 21/04/1997, por decisión de Asamblea General Ordinaria de Accionistas Nº 58 del 16/06/2023 ha procedido a renovar sus autoridades, con mandato por dos ejercicios sociales, resultando electos: como presidente el Sr. Alberto Vicente Urquía, LE Nº 6.603.059 y como Vicepresidente el Sr. Guillermo Eduardo Marcotegui, DNI Nº 14.988.722;

además, fueron designados como Directores Titulares los señores: Adrián Alberto Urquia, LE Nº 6.601.500 y Ramón Fernández Asenjo, DNI Nº 23.790.770.

\$ 50 507279 Sep. 27

GRÜNER KAFFEE SRL

CONTRATO

En cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 9 de la Ley 19.550, se hace saber que se constituye la Sociedad Grüner Kaffee SRL:

1) Nombre, edad, estado civil, nacionalidad, profesión, domicilio, número de documento de identidad de los socios:

Martin Gustavo Ilharrescondo DNI Nº 37.797.042, CUIT Nº 20-37797042-0, argentino, nacido el 21 de agosto de 1994, soltero, de profesión chef, domiciliado en Rioja 608 piso 6, dpto. B de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe; Bruno Eduardo Primoletti, DNI Nº 33.368.981, CUIT Nº 20-333689813-3, argentino, nacido el 9 de septiembre de 1988, soltero, de profesión contador público, domiciliado en calle Salta 2432 piso 5 dpto. B de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe; Alejandra Sabolo, DNI Nº 17.229.105, CUIT Nº 27-17229105-3, argentina, nacida el 23 de octubre de 1964, casada en primeras nupcias con Gustavo Alberto Ilharrescondo, de profesión comerciante, domiciliada en calle Rioja 1637 piso 7 dpto. A de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe; y por último José Garibaldi, DNI Nº 37.572.777, CUIT Nº 20-37572777-4, argentino, nacido el 14 de febrero de 1994, soltero, estudiante, domiciliado en calle Mendoza 65 piso 8, Dpto. B de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

2) Fecha del contrato de constitución: 7 de septiembre de 2023

3) Razón Social o Denominación de la Sociedad: Grüner Kaffee S.R.L.

4) Domicilio de la Sociedad: Salta 2432 piso 5, dpto. B de la ciudad de Rosario

5) Objeto Social: la sociedad tendrá por Objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a la realización de las siguientes actividades: La explotación de negocios del ramo cafetería, restaurante, bar, confitería, pizzería, venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol, cualquier rubro gastronómico y toda clase de artículos y productos pre elaborados y elaborados. Organización de eventos y reuniones. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto.

6) Plazo de duración: El término de duración se fija en veinte (20) años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

7) Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de pesos Quinientos mil (\$ 500.000) dividido en quinientas (500) cuotas sociales de Pesos mil (\$ 1.000) cada una

8) Administración y Fiscalización: estará a cargo de un Socio Gerente, designándose por el plazo de duración de la sociedad al Sr. Martín Gustavo Ilharrescondo. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios.

9) Organización de la representación legal: Estará a cargo del socio gerente pudiendo actuar en forma individual.

10) Fecha de cierre del ejercicio: La sociedad cerrará su ejercicio el día 30 de junio de cada año.

\$ 300 507280 Sep. 27

ONE CLICK APPLICATIONS S.A.

ESTATUTO

Por disposición del Juez a cargo del Registro Público de Rosario, Santa Fe, se hace saber por un día el siguiente edicto.

Socios: Sr. Juan Raúl Reano, DNI Nº 13.544.526, CUIT Nº 20-13544526-7, de apellido materno CARBONE, de nacionalidad argentino, con domicilio sito en calle Zuviría 5975 de la Ciudad de Rosario, nacido en fecha 28/01/1960, de profesión comerciante, de estado Civil divorciado e primeras nupcias de Benecke Gabriela DNI Nº 14.087.203; y el señor Lionel Carlos Leocata D.N.I. Nº 24.902.278, CUIT Nº 20-24902278-1, de nacionalidad argentino, con domicilio en calle Güemes Nº 2979 3º A de Rosario, nacido en fecha 08/06/1976, de profesión analista de sistemas, de estado civil divorciado en primeas nupcias de Rocio Graciana Zambrana, D.N.I. Nº 25.206.097.

2- Constitución: El día 08 de Junio de 2023, por asamblea celebrada entre los socios se resuelve la constitución social de una sociedad anónima que girará bajo la denominación de One Click Applications S.A., se regirá por las disposiciones de la Ley General de Sociedades Nº 19.550 en general y por las estatutarias que seguidamente quedarán insertas en particular.

3- Denominación: One Click Applications S.A.

4- Domicilio: tiene su domicilio legal en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, pudiendo el Directorio establecer sucursales y representaciones o agencias en cualquier parte del país o el extranjero.

5- Objeto Social: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros tanto en la República Argentina como en el exterior, comercialización de soluciones informáticas y consultoría, pudiendo realizar las siguientes actividades que contribuirán a la consecución de su objeto: A) Consultoría: en los ámbitos nacional e internacional para el estudio, análisis, investigación y asesoramiento a organismos pertenecientes a los sectores públicos y privados en los aspectos de planeamiento estratégico, compraventa, fusión y/o transferencia de empresas, estudios de marketing y comercialización; organización; búsqueda y selección de recursos humanos, racionalización y productividad, administración financiera, evaluación y formulación de proyectos de inversión, análisis de gestión y económicos financieros, programas de fortalecimiento institucional y mejora de gestión; tecnología de procesos y diseños de productos; planes de

informática y desarrollo de sistemas informáticos. Su accionar en estos aspectos comprende el análisis, formulación, evaluación, asistencia y desarrollo de proyectos y sistemas de computación en los rubros enunciados y materias afines; así como brindar sistemas de procesamiento de datos, y soporte técnico en materia informática y de comunicaciones. B) Comercialización: bajo cualquier modalidad de sistemas, programas y equipos de informática. C) Representación: representar firmas locales y del exterior e servicios y productos afines a su actividad. En la eventualidad que el desarrollo de alguna de las actividades vinculadas al objeto social se encuentra reglamentada como ejercicio profesional, las mismas serán llevadas por profesionales con título habilitante. Podrá establecer agencias, sucursales y cualquier tipo de representación en el país y extranjero.-A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

6- Duración: 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público.

7- Capital Social: Es de pesos seiscientos mil (\$ 600.000), representado por 600 acciones de pesos mil (\$ 1.000), valor nominal cada una.

8- Administración y representación: a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de tres quienes durarán en sus funciones tres ejercicios.

Primer Directorio: Director titular al Sr. Juan Raúl Reano DNI N° 13.544.526, CUIT N° 20-13544526-7, de apellido materno Carbone, de nacionalidad argentino, con domicilio sito en calle Zuviría 5975 de la Ciudad de Rosario, nacido en fecha 28/01/1960, de profesión comerciante, de estado Civil divorciado e primeras nupcias de Benecke Gabriela DNI N° 14.087.203 y como director suplente al Sr. Lionel Carlos Leocata, D.N.I. N° 24.902.278, CUIT N° 20-24902278-1, de nacionalidad argentino, con domicilio en calle Güemes N° 2979 3° A de Rosario, nacido en fecha 08/06/1976, de profesión analista de sistemas, de estado civil divorciado en primeas nupcias de Rocio Graciana Zambrana, D.N.I. N° 25.206.097.

9- Fecha de cierre de ejercicio: 31 de agosto de cada año.

10- Fiscalización: Prescinde la sindicatura, art. 284 de la ley 19550.

11- Sede social: Por unanimidad se resuelve establecer la sede social en Calle Zuviría 5975 de la Ciudad de Rosario Pcia de Santa Fe.

\$ 150 507298 Sep. 27

LAPORTA DISTRIBUIDOR S.R.L.

CONTRATO

En la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, a los 1 días de Septiembre de 2023, se reúnen Laporta Sebastián José, DNI N° 23.501.7005 domiciliado en Forest 6353 de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, nacido el 02/01/1974, CUIT N° 20-23501700-9, argentino, soltero, comerciante; y Orcellet Verónica Maria, DNI N° 25.604.757, domiciliado en Forest 6353 de la ciudad de Rosario,

Pcia. de Santa Fe, nacida el 01/05/1977, CUIT N° 27-25604757-35 argentina, soltera, comerciante; con el objeto de formalizar la constitución de una Sociedad de Responsabilidad Limitada conforme a lo establecido con las disposiciones de la Ley N° 19.550 de Sociedades Comerciales en general y las contractuales que a continuación se insertan.

Denominación y domicilio: En la fecha que se menciona en este contrato queda constituida la Sociedad de Responsabilidad Limitada formada entre los suscritos y girará bajo la denominación de Laporta Distribuidor S.R.L. con domicilio legal en la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, pudiendo establecer sucursales y/o agencias en cualquier punto del país o del extranjero.

Duración: La duración de la sociedad es de 99 (noventa y nueve) años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio de Rosario. Este plazo podrá prorrogarse con el acuerdo en Asamblea de todos los socios de la sociedad.

Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) compra venta al por mayor y por menor de productos alimenticios y de bebidas, higiene y limpieza; b) representación de empresas para la distribución de productos alimenticios, bebidas, higiene, limpieza y otros de consumo masivo familiar o industrial.

Capital: El capital social se fija en la suma de pesos seiscientos mil (\$ 600.000) que se divide en 6.000 (seis mil) cuotas iguales de pesos cien (\$ 100). Las cuotas son suscriptas en las siguientes proporciones: Laporta Sebastián José suscribe la cantidad de cinco mil cuatrocientas (5.400) cuotas de valor nominal pesos cien (\$ 100) por un valor de pesos quinientos cuarenta mil (\$ 540.000); y Orcellet Verónica Maria suscribe la cantidad de seiscientas (600) cuotas de valor nominal pesos cien (\$ 100) por un valor de pesos sesenta mil (\$ 60.000). Se conviene que el capital se podrá incrementar cuando el giro comercial así lo requiera, mediante cuotas suplementarias. La Asamblea de socios con el voto favorable de más de la mitad del capital aprobará las condiciones de monto y plazos para su integración, guardando la misma proporción de cuotas que cada socio sea titular al momento de la decisión.

Administración y uso de la firma social: Estará a cargo de uno o más Gerentes, socios o no. A tal fin usarán sus propias firmas con el aditamento de socio-gerente o gerente según el caso, precedida de la denominación social, actuando en forma individual y/o indistinta cada uno de ellos.

Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios o terceros designados a sus costas, quienes tendrán las más amplias facultades de inspección y fiscalización de las operaciones sociales, pudiendo examinar en cualquier momento la contabilidad, documentos y demás comprobantes de la sociedad en un todo, de acuerdo a las disposiciones del artículo 55 de la Ley 19.550, prescindiendo de la fiscalización por Sindicatura.

En el futuro podrá decidirse el establecimiento de un órgano de fiscalización según lo previsto en el artículo 158 de la citada ley.

El ejercicio comercial finaliza el 31 de Agosto de cada año.

Acta Acuerdo

En la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, a los 1 días de Septiembre de 2023, se reúnen Laporta Sebastián José, DNI N° 23.501.700, domiciliado en Forest 6353 de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, nacido el 02/01/1974, CUIT N° 20-23501700-9, argentino, soltero, comerciante; y Orcellet Verónica Maria, DNI N° 25.604.757, domiciliado en Forest 6353 de la ciudad de Rosario,

Pcia. de Santa Fe, nacida el 01/05/1977. CUIT N° 27-25604757-35 argentina, soltera, comerciante; que representan la totalidad del capital social de Laporta Distribuidor S.R.L. se reúnen y acuerdan:

A) Establecer la sede social: Se resuelve fijar la sede social en Padilla 6186 de la ciudad de Rosario, Santa Fe.

B) Designación de gerente: Conforme a la cláusula quinta, se resuelve por unanimidad designar como gerente, a la siguiente persona: Laporta Sebastián Jose, DNI N° 23.501.700, domiciliado en Forest 6353 de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, nacido el 02/01/1974. CUIT N° 20-23501700-9, argentino, soltero, comerciante.

\$ 175 507386 Sep. 27

RODO MATERIALES S.R.L.

CONTRATO

En la ciudad de Villa Gobernador Gálvez. Provincia de Santa Fe, a los 1 días de Septiembre de 2023, se reúnen Furbatti Jorge Alberto, argentino, domiciliado en J. Jaures 1634, de la ciudad de Villa Gobernador Galvéz, nacido el 29/01/1963, CUIT N° 20-16066393-7, comerciante, casado en primeras nupcias con Rosanna Domínguez, DNI N° 16.066.393; Furbatti Damián Eduardo, argentino, domiciliado en J. Jaures 949 B de la ciudad de Villa Gobernador Gálvez, nacido el 02/08/1985, CUIT N° 20-31758660-5, comerciante, soltero, DNI N° 31.758.660; y Furbatti Leonela Belén, argentina, domiciliada en Tucumán 2469 de la ciudad de Villa Gobernador Gálvez, nacida el 15/03/1989, CUIT 27-34387462-1, comerciante, soltera, DNI N° 34.387.462 con el objeto de formalizar la constitución de una Sociedad de Responsabilidad Limitada conforme a lo establecido con las disposiciones de la Ley N° 19.550 de Sociedades Comerciales en general y las contractuales que a continuación se insertan.

Denominación y domicilio: En la fecha que se menciona en este contrato queda constituida la Sociedad de Responsabilidad Limitada formada entre los suscritos y girará bajo la denominación de Rodo Materiales S.R.L. con domicilio legal en la ciudad de Villa gobernador Gálvez, Provincia de Sana Fe, pudiendo establecer sucursales y/o agencias en cualquier punto del país o del extranjero.

Duración: La duración de la sociedad es de 99 (noventa y nueve) años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio de Rosario.

Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: compra venta por mayor y por menor de artículos de ferretería, materiales e insumos para la construcción servicios conexos a la construcción; alquiler de maquinarias; adquisición, construcción reformas y refacción de inmuebles.

Capital: El capital social se fija en la suma de pesos un millón (\$ 1.000.000) que se divide en 10.000 (diez mil) cuotas iguales de pesos cien (\$ 100). Las cuotas son suscriptas en las siguientes proporciones: Furbatti Damián Eduardo suscribe la cantidad de cuatro mil (4.000) cuotas de valor nominal pesos cien (\$ 100) por un valor de pesos cuatrocientos mil (\$ 400.000); Furbatti Leonela

Belén suscribe la cantidad de cuatro mil (4.000) cuotas de valor nominal pesos cien (\$ 100) por un valor de pesos cuatrocientos mil (\$ 400.000); y Furbatti Jorge Alberto suscribe la cantidad de dos mil (2.000) cuotas de valor nominal pesos cien (\$ 100) por un valor de pesos doscientos mil (\$ 200.000). Se conviene que el capital se podrá incrementar cuando el giro comercial así lo requiera, mediante cuotas suplementarias.

Administración y uso de la firma social: Estará a cargo de uno o más Gerentes, socios o no. A tal fin usarán sus propias firmas con el aditamento de socio-gerente o gerente según el caso, precedida de la denominación social, actuando en forma individual y/o indistinta cada uno de ellos.

Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios o terceros designados a sus costas, quienes tendrán las más amplias facultades de inspección y fiscalización de las operaciones sociales, pudiendo examinar en cualquier momento la contabilidad, documentos y demás comprobantes de la sociedad en todo, de acuerdo a las disposiciones del artículo 55 de la Ley 19.550, prescindiendo de la fiscalización por Sindicatura.

Balances anuales y distribución de utilidades: El ejercicio comercial finaliza el 31 de Agosto de cada año.

Acta Acuerdo

En la ciudad de Villa Gobernador Gálvez, Provincia de Santa Fe, a los 1 días de Septiembre de 2023, se reúnen Furbatti Jorge Alberto, argentino, domiciliado en J. Jaures 1634, de la ciudad de Villa Gobernador Gálvez, nacido el 29/01/1963, CUIT 20-16066393-7, comerciante, casado en primeras nupcias con Rosanna Domínguez, DNI N° 16.066.393; Furbatti Damián Eduardo, argentino, domiciliado en J. Jaures 949 B de la ciudad de Villa Gobernador Gálvez, nacido el 02/08/1985, CUIT N° 20-31758660-5, comerciante, soltero, DNI N° 31.758.660; y Furbatti Leonela Belén, argentina, domiciliada en Tucumán 2469 de la ciudad de Villa Gobernador Gálvez, nacida el 15/03/1989, CUIT N° 27-34387462-1, comerciante, soltera, DNI N° 34.387.462; que representan la totalidad del capital social de Rodo Materiales SRL se reúnen y acuerdan:

A) Establecer la sede social: Se resuelve fijar la sede social en J. Jaures 1634 de la ciudad de Villa Gobernador Gálvez, Santa Fe.

B) Designación de gerente: Conforme a la cláusula quinta, se resuelve por unanimidad designar como gerentes con uso de la firma indistinta, a las siguientes personas: Furbatti Damián Eduardo, argentino, domiciliado en J. Jaures 949 B de la ciudad de Villa Gobernador Gálvez, nacido el 02/08/1985, CUIT N° 20-31758660-5, comerciante, soltero, DNI 31.758.660; y Furbatti Leonela Belén, argentina, domiciliada en Tucumán 2469 de la ciudad de Villa Gobernador Gálvez, nacida el 15/03/1989, CUIT 27-34387462-15 comerciante, soltera, DNI N° 34.387.462.

\$ 165 507385 Sep. 27

DISTRIBUIDORA MORELLO

SOCIEDAD ANÓNIMA

EDICTO COMPLEMENTARIO

2) Fecha de instrumento: 27/07/2023

\$ 50 507285 Sep. 27

AGROGANADERA TIERRA MÍA SOCIEDAD

POR ACCIONES SIMPLIFICADA

ESTATUTO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito a cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber por un día la constitución de la Sociedad por Acciones Simplificada cuyos datos se consignan a continuación: 1) Datos de los socios: Amílcar Germán Oberto, argentino, estado civil divorciado, comerciante, domiciliado en calle Marinero Pasinato 1659 de Carcarañá, Pcia de Santa Fe, nacido el día 16 de mayo de 1976, DNI N° 25.144.955, CUIT N° 20-25144955-3; 2) Fecha del instrumento de constitución: 14 de agosto de 2023; 3) Denominación de la Sociedad: Agroganadera Tierra Mía Sociedad por Acciones Simplificada; 4) Domicilio de la Sociedad: Marinero Pasinato 1659 de la ciudad de Carcarañá, Pcia. de Santa Fe; 5) Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto la realización, por cuenta propia , de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: explotación agrícola en todas sus formas, con todo tipo de cultivos y/o ganados y/o productos agrícolas; la cría, consignación, comisión , compra de ganado y carnes, la faena de animales vacunos y porcinos, el desposte y elaboración de productos, subproductos y/o derivados de las carnes, la comercialización mayorista y minorista de ganados y carnes, sus subproductos y derivados, procesamiento de cortes, industrialización y comercialización. 6) Plazo de Duración: Treinta (30) años a partir de su inscripción registral; 7) Capital Social: El capital social es de \$ 1.000.000 (pesos un millón), representado por 1.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de Un (1) peso, valor nominal cada una.- ; 8) Composición de los órganos de administración y fiscalización: La administración de la Sociedad estará a cargo del Sr. Amílcar Germán Oberto como administrador titular y la Sra. Soledad Olsina , DNI N° 24.668.701, CUIT N° 27-24668701-9, con domicilio en calle Marinero Pasinato 1659 de Carcarañá, Santa Fe como administradora suplente. Se prescinde del órgano de fiscalización. 9) Organización de la representación legal: La representación legal de la Sociedad estará a cargo del Sr. Amílcar Germán Oberto; 10) Fecha de cierre del ejercicio social: 30 de junio de cada año.

\$ 100 507281 Sep. 27

ISLUANAY S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición de la Señora Jueza en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Comercio

de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, Secretaría de la Dra. Maria Julia Petracco, se ha ordenado la publicación del presente Edicto a los efectos legales que puedan corresponder, conforme Resolución de fecha 19 de septiembre de 2.023.

Directorio de Isluanay S.A., con domicilio en Funes N° 198, de la localidad de Carreras, Departamento General López, provincia de Santa Fe, cuyo mandato tendrá vigencia hasta que la Asamblea General Ordinaria que se reúna para considerar el Balance General cerrado el 31 de Diciembre de 2.025, proceda a su renovación, a saber:

Presidente: Anabela Angelini, D.N.I. N° 32.290.319, C.U.I.T. N° 27-32290319-2, apellido materno Benavídez, argentina, estudiante, nacida el 29 de Octubre de 1.986, soltera, domiciliada en Funes N° 198 de la localidad de Carreras, Santa Fe; Directora Suplente: Ayelén Eliana Angelini, D.N.I. N° 35.648.340, C.U.I.L. N° 27-35648340-0, apellido materno Benavidez, argentina, Estudiante, nacida el 6 de Junio de 1991, soltera, domiciliada en calle Funes N° 198 de la localidad de Carreras, Santa Fe.

Venado Tuerto, 20 de septiembre de 2.023.

\$ 80 507421 Sep. 27

PALEMA S.A.S.

ESTATUTO

1.- Integrantes de la Sociedad: Pablo Ariel Dal Colle, 35 años de edad, Documento Nacional de Identidad N° 33.364.276, CUIT N° 20-33364276-0, argentino, soltero, mayor de edad, profesión Licenciado en Gestión Turística, con domicilio real y legal en calle Quintana N° 1382, de esta ciudad de Cañada de Gómez, Provincia de Santa Fe; Milena Soledad Sperandini, DNI N° 35.138.854, CUIT/CUIL N° 23-35138854-4 mayor de edad, soltera, de profesión Licenciada en Nutrición, con domicilio real y legal en calle Avellaneda N° 1468 de esta ciudad de Cañada de Gómez, Departamento Iriondo, Provincia de Santa Fe.

2.- Fecha Instrumento de constitución: 01 de Agosto de 2023.

3.- Domicilio: Se fija la sede social en Calle Quintana N° 1382 de la ciudad de Cañada de Gómez, Departamento Iriondo, Provincia de Santa Fe, República Argentina.

4.- Duración: 50 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público.

5.- Objeto: La realización, por cuenta propia, de terceros o asociado a terceros, de las siguientes actividades: 1.- Asesorar, vender y organizar viajes u otros servicios turísticos; 2.- Intermediación entre la persona que demanda turismo y la persona que ofrece el servicio turístico; 3.- La mediación en la venta de billetes o reserva de plazas en toda clase de medios de transporte, así como en la reserva de habitaciones y servicios en las Empresas turísticas; 4.- La organización y venta de los denominados paquetes turísticos; 5.- La actuación como representantes de otras Agencias nacionales o extranjeras para la prestación, en su nombre y a la clientela de éstas, de los servicios que constituyen objeto propio de su actividad; 6.- Cualquier otro servicio que se

reconozca como propios de su actividad de acuerdo con la legislación vigente.

6.- Capital: El capital social es de pesos Doscientos Cincuenta Mil (\$ 250.000), representado por Doscientos Cincuenta (250) acciones, de pesos Mil (\$ 1.000) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, y con derecho a un voto por acción. El Sr. Dal Colle Pablo Ariel, suscribe la cantidad de Doscientos Cincuenta (250) acciones, por un total de pesos Doscientos Cincuenta Mil (\$ 250.000).

7.- Razón Social: Palema S.A.S.

8.- Administración: La administración y representación de la sociedad está a cargo del Sr. Pablo Ariel Dal Colle, DNI N° 33.364.276, en el carácter de administrador titular y como administrador suplente la Sra. Milena Soledad Sperandini, DNI N° 35.138.854.

9.- Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura, sin perjuicio de la fiscalización que poseen los accionistas conforme el del art. 55 LGS.

10.- Cierre de ejercicio: El ejercicio social cierra el día 31 de Octubre de cada año.

Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL por el termino de un (1) día.

\$ 80 507282 Sep. 27

COCCOLO LOGISTICA SA

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados COCCOLO LOGÍSTICA S.A. s/Designación de autoridades; Expte. N° 1805 Año 2023, que se tramitan por ante el Registro Público del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe, se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 14/07/2023 se ha procedido a la designación de un nuevo directorio compuesto por: Presidente: Guillermo Pablo Coccolo, argentino, nacido el 06 de septiembre de 1983, casado, de profesión comerciante, con domicilio en General López N° 217 de la localidad de Cañada Rosquín, DNI N° 29.808.599, CUIT N° 20-29808599-3. Vicepresidente: Clarisa Graciela Coccolo, argentina, nacida el 12 de abril de 1979, casada, empleada administrativa, con domicilio en Carlos Pellegrini N° 428 de la localidad de Cañada Rosquín, provincia de Santa Fe DNI N° 27.334.774, CUIT N° 27-27334774-2. Director Titular: Dani Carlos Coccolo, argentino, nacido el 30 de diciembre de 1954, de estado civil casado, jubilado, con domicilio en General López 217 de la localidad de Cañada Rosquín, provincia de Santa Fe, DNI N° 11.626.454, CUIT N° 20-11626454-5. Directora Titular: Graciela Lucia Badino, argentina, nacida el 22 de agosto de 1958, de estado civil casada, jubilada, con domicilio en General López 217 de la localidad de Cañada Rosquín, provincia de Santa Fe, DNI N° 12.294.348, CUIT N° 27-12294348-3. Directora Suplente: Solans Georgina Verónica, argentina, nacida el 23 de junio de 1986, de estado civil casada, Contadora Pública Nacional, Matrícula N° 1-18058, con domicilio en Lisandro de la Torre N° 1734 de la localidad de Armstrong, provincia de Santa Fe, DNI N° 32.073.142, CUIT N° 27-32073142-4. Presentes en este acto; los nuevos integrantes aceptan los cargos para los cuales han sido elegidos. En cuanto al segundo y último punto, se decide por unanimidad autorizar al CPN

Miguel Angel Romiti, matrícula 7139/00 del Consejo Profesional de Cs. Económicas de la Pcia. de Santa Fe, CUIT N° 20-12955637-5, y al señor Miguel Angel Romiti (H), DNI N° 32.191.470, CUIT N° 20-32191470-6, con las facultades de aceptar o proponer modificaciones en forma a la presente, realicen todas las gestiones necesarias para obtener la debida inscripción en el Registro Público, su publicación de Ley y retiro, como así también delegar en forma simple a quien corresponda para la continuidad de los trámites pertinentes. Además, se decide autorizar al señor Gerardo José Magnano, DNI N° 18.045.725, CUIT N° 23-18045725-9 y al señor Matías Alejandro Torres, DNI N° 40.268.324, CUIT N° 20-40268324-5, a presentar y/o retirar la documental inscripta. Siendo las 11:00 horas, y no habiendo más temas que tratar, el señor Presidente da por finalizada la presente Asamblea General Ordinaria.

Santa Fe, 07 de septiembre de 2023. Dr. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 160,71 507457 Sep. 27

HECTOR RICARDO MILANESIO S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en autos caratulados HECTOR RICARDO MILANESIO S.A. s/Designación de autoridades; Expte. N° 1807 Año 2023, que se tramitan por ante el Registro Público del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe, se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30/06/2023 se ha procedido a la designación de un nuevo directorio compuesto por: Presidente: Rosa Luisa Bearzotti, argentina, nacida el 4 de febrero de 1947, de estado civil viuda, de profesión comerciante, con domicilio en Avenida Falucho 1106 de la ciudad de San Jorge, provincia de Santa Fe, LC N° 4.625.465, CUIT N° 27-04625465-7. Vicepresidente: Virginia Guadalupe Milanesio, argentina, nacida el 1 de marzo de 1981, de estado civil soltera, de profesión Médica, con domicilio en Avenida Falucho 1106 de la ciudad de San Jorge, provincia de Santa Fe, DNI N° 28.135.495, CUIT N° 27-28135495-2. Director titular: Darío Marcos Luna, argentino, nacido el 24 de noviembre de 1973, de estado civil casado, de profesión administrativo, con domicilio en Garay 1133 de la ciudad de San Jorge, provincia de Santa Fe, DNI N° 22.593.688, CUIL N° 23-22593688-9. Director Suplente: Miguel Angel Romiti, argentino, nacido el 15 de abril de 1959, de estado civil casado, de profesión Contador Público Nacional y licenciado en Administración, con domicilio en Mendoza 562 de la ciudad de San Jorge, provincia de Santa Fe, DNI N° 12.955.637, CUIT N° 20-12955637-5.

Santa Fe, 07 de septiembre de 2023. Dr. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 89,10 507452 Sep. 27

SOL NACIENTE S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados SOL NACIENTE S.A. s/Designación de autoridades; Expte. N° 1806 - Año 2023, que se tramitan por ante el Registro Público del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe, se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 29/06/201 se ha procedido a la designación de un revo directorio compuesto por: Presidente: Rosa Luisa Bearzotti, argentina, nacida el 4 de febrero de 1947, de estado civil viuda, de profesión comerciante, con domicilio en Avenida Falucho 1106 de la ciudad de san Jorge, provincia e Santa Fe, LC N° 4.625.465, CUIT N° 20-04625465-7. Vicepresidente: Virginia Guadalupe Milanesio, argentina, nacida el de marzo de 1981, de estado civil soltera, de profesión Médica, con domicilio en Avenida Falucho 1106 de la ciudad de San Jorge, provincia de Santa Fe, DNI N° 28.135.495, CUIT N° 27-28135495-2. Director Suplente: Miguel Angel Romiti, argentino, nacido el 1 de abril de 1959, de estado civil casado, de profesión Contador Público Nacional y licenciado e Administración, con domicilio en Mendoza 562 de la ciudad de San Jorge, provincia de Santa Fe, DNI N° 12.955.637, CUIT N° 20-12955637-5.

Santa Fe, 07 de septiembre de 2023. Dr. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 39,27 507454 Sep. 27

TRANSPORTE ANGELINI S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición de la Señora Jueza en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, Secretaría de la Dra. Maria Julia Petracco, se ha ordenado la publicación M presente Edicto a los efectos legales que puedan corresponder, conforme Resolución de fecha 19 de septiembre de 2.023.

Directorio de Transporte Angelini S.A., con domicilio en Funes N° 198, de la localidad de Carreras, Departamento General López, provincia de Santa Fe, cuyo mandato tendrá vigencia hasta que la Asamblea General Ordinaria que se reúna para considerar el Balance General cerrado el 31 de diciembre de 2.025, proceda a su renovación, a saber:

Presidente: Miguel Angel Enrique Angelini, D.N.I. N° 10.309.816, C.U.I.T. N° 20-10309816-6, apellido materno Di Chiara, argentino, Transportista, nacido el 6 de Mayo de 1952, viudo de primeras nupcias con Ana María Benavidez, domiciliado en calle Funes N° 198 de la localidad de Carreras, provincia de Santa Fe; Vice - Presidente: Ismael Mauricio Angelini, D.N.I. N° 27.606.700, C.U.I.T. N° 20-27606700-2, apellido materno Benavidez, argentino, comerciante, nacido el 24 de Febrero de 1980, soltero, domiciliado en calle Funes N° 198 de la localidad de Carreras, Santa Fe; Directora Titular: Anabela Angelini, D.N.I. N° 32.290.319, C.U.I.T. N° 27-32290319-2, apellido materno Benavidez, argentina, estudiante, nacida el 29 de Octubre de 1.986, soltera, domiciliada en Funes N° 198 de la localidad de Carreras, Santa Fe; Directora Suplente: Ayelén Eliana Angelini, D.N.I. N° 35.648.340, C.U.I.L. N° 27-35648340-0, apellido materno Benavidez, argentina, Estudiante, nacida el 6 de Junio de 1991, soltera, domiciliada en calle Funes N° 198 de la localidad de Carreras, Santa Fe.

Venado Tuerto, 20 de septiembre de 2.023.

GUARDAMAGNA - PEREYRA S.R.L.

CONTRATO

Por Disposición de la Sra. Jueza a cargo del Registro Público de Venado Tuerto Dra. Maria Celeste Rosso, secretaria Dra. M. Julia Petracco en autos caratulados GUARDAMAGNA - PEREYRA S.R.L. s/Contrato social; (Expte. N° 455-2023) según decreto de fecha 13-09-2023 se ordena la siguiente publicación de Edictos:

Fecha Contrato 1 (primer) día del mes de septiembre del año 2023

Socios. Guardamagna Fernando, DNI N° 32.892.324, CUIT N°: 20-32892324-7, argentino, nacido el día 18 de Julio de 1987, de apellido materno Bensegues de profesión comerciante, de estado civil soltero domiciliado en calle Hipólito Irigoyen N° 1650 de la localidad de Firmat, Departamento General López, Provincia de Santa Fe y la señora Pereyra Ivana DNI N° 31.867.950, CUIT N°: 27-31867950-4, argentina, nacida el día 11 de Diciembre de 1985, de apellido materno Yrigaray de profesión comerciante, de estado civil soltera domiciliada en calle Catamarca N° 805 de la localidad de Venado Tuerto, Departamento General López, Provincia de Santa Fe.

Denominación: La sociedad girará bajo la denominación de Guardamagna - Pereyra S.R.L.

Domicilio: La sociedad tendrá su domicilio legal en la localidad de Venado Tuerto, Departamento General López, Provincia de Santa Fe, pudiendo establecer agencias y/o sucursales en cualquier punto del país, o del extranjero.

Duración: El término de duración de la Sociedad se fija en 50 (Cincuenta) años, a partir de su inscripción en el Registro Público.

Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o el extranjero las siguientes actividades:

- Comercial: compra y ventas de toda clase de artículos anexos o relacionados con las peluquerías, con los cosméticos, perfumerías y equipos cosmetológicos de tratamiento facial y corporal, mobiliarios y accesorios para centros de belleza y estética, spa.

- Servicios: Prestación de servicios personales de salones de belleza, estética, cosmetología y peluquería. Brindar capacitación, seminarios en todo lo relacionado con estética y belleza.

- Transporte: de productos en general de corta, mediana y larga distancia, con vehículos propios o de terceros, su distribución, depósito y embalaje.

- Importación y exportación: de cualquier producto nacional y/o extranjero relacionado con el objeto social.

La Sociedad contará con la participación de profesionales con incumbencia en la materia que corresponda.

La Sociedad no realizará operaciones previstas en el Inc. 4 Art. 299 Ley General de Sociedades 19.550.

A tales efectos la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todos los actos, contratos y operaciones que no sean prohibidos por las Leyes o por este Contrato.

Capital: El Capital Social se fija en la suma de \$ 1.200.000 (Pesos un millón doscientos mil) dividido en 120.000 (ciento mil) cuotas de capital de \$ 10 (Pesos diez) valor nominal cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera. Guardamagna, Fernando suscribe 60.000 (sesenta mil) cuotas de \$ 10 (Pesos diez) valor nominal cada una, representativas de un Capital Social de \$ 600.000 (Pesos seiscientos mil), Pereyra, Ivana suscribe 60.000 (sesenta mil) cuotas \$ 10 (Pesos diez) valor nominal cada una, representativas de un Capital Social de \$ 600.000 (Pesos seiscientos mil). Los socios integran en este acto el 25% del capital en dinero efectivo y el 75% restante también en dinero efectivo dentro de un plazo de 2 (Dos) años a partir de la fecha del presente contrato.

Administración: Estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no. A tal fin usarán sus propias firmas con el aditamento de socio-gerente o gerente, según el caso, precedida de la denominación social, actuando en forma individual, indistinta y alternativamente cualesquiera de ellos.

Fiscalización: La fiscalización estará a cargo de todos los socios.

Balance: La sociedad cerrará su ejercicio el día 31 de marzo de cada año.

Fijación sede social: Se fija la sede social en Calle López N° 859 de la Localidad de Venado Tuerto, Departamento General López, Provincia de Santa Fe.

Designación gerente: Se Designa como Socio-Gerente al Señor Guardamagna, Fernando DNI N° 32.892.324, CUIT N°: 20-32892324-7, quien actuara conforme lo establecido en la Cláusula Sexta del Contrato Social.

Venado Tuerto, 20 Septiembre de 2023.

\$ 219,12 507305 Sep. 27

GABRIEL FOUINE S.R.L.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados GABRIEL FOUINE S.R.L. s/Designación de gerentes - Modificación de contrato; Expte. N° 1872 - Año 2.023, CUIJ N° 21-05212091-5, de trámite por ante el Registro Público se hace saber: que por Asamblea Unánime del 03 de Julio de 2023, se

designaron como socios gerentes de la sociedad el Señor Gabriel Ramón Fouine, de apellido materno Medina, DNI N° 7.800.527, nacido el 21 de Octubre de 1949, de 73 años, casado, argentino, comerciante, CUIT N° 20-07800527-1, domiciliado en calle Pasaje José A. Terry 390 - piso 3 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y el Señor Jonathan Gabriel Fouine, de apellido materno Schenck Curutchet, D.N.I. N° 29.393.753, nacido el 05 de Marzo de 1.982, de 41 años, soltero, argentino, comerciante, C.U.I.T. N° 20-29393753-3, domiciliado en calle Mendoza N° 2658 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe.

Además, se propuso la modificación de la cláusula 6° del contrato de la entidad, Sexto: La dirección y administración de los negocios sociales estará a cargo de dos gerentes, socios o no; los que serán nombrados en asamblea de socios, quienes en forma indistinta actuarán como gerentes, pudiendo ser removidos en sus funciones mediando justa causa. La firma indistinta de cualquiera de ellos obligará a la sociedad.

Santa Fe, 15 de Septiembre de 2023. Dr. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 250 507159 Sep. 27

MG TRANSPORTE S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial -segunda nominación- Dr. Fabián Lorenzini a cargo del Registro Público Reconquista, se hace saber que en los autos caratulados: MG TRANSPORTE S.R.L. s/Contrato y designación de autoridades; Expte. N° 251/2023 - CUIJ N° 21-05292465-8, se ha ordenado la siguiente publicación:

Socios: Sr. García Miguel Angel, argentino, nacido el 02 de Julio de 1987, mayor de edad, hábil para contratar, de estado civil soltero, DNI N° 33.175.407, de profesión transportista, CUIT N° 20-33175407-3, con domicilio en calle 314 N° 430, de la ciudad de Avellaneda, provincia de Santa Fe y la Sra. Gómez Luisa Catalina, argentina, nacida el 05 de Julio de 1964, mayor de edad, hábil para contratar, de estado civil viuda, DNI N° 16.613.445, CUIT N° 27-16613445-0 con domicilio en calle 314 N° 430, de la ciudad de Avellaneda, provincia de Santa Fe.

1. Fecha de instrumento constitutivo: 02 de junio de 2023
2. Denominación: MG Transporte S.R.L.
3. Domicilio: calle 314 N0430, de la ciudad de Avellaneda, provincia de Santa Fe
4. Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público.
5. Objeto Social: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades:
 - a) Transporte terrestre: transporte de carga, mercaderías generales, fletes, acarreos,

semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, cargas en general de todo tipo; transporte de productos agropecuarios por cuenta propia o de terceros. Elaborar, construir, armar, carrozar, equipar, transformar y reparar vehículos y sus partes integrantes para adecuarlos a dichos fines. Comprar vender, importar, exportar temporaria o permanentemente vehículos adecuados a sus actividades y repuestos para los mismos.

A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.

6. Capital Social: El capital social se fija en pesos trescientos mil (\$ 300.000,00) que se divide en tres mil (3.000) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100,00) valor nominal cada una. Cada uno de los socios suscriben en el acto en dinero en efectivo en la proporción que a continuación se detalla: García Miguel Angel, dos mil cuatrocientos (2.400) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100,00) valor nominal cada una, o sea la suma de pesos doscientos cuarenta mil (\$ 240.000,00), y Gómez Luisa Catalina, seiscientas (600) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100,00) valor nominal cada una, o sea la suma de pesos sesenta mil (\$ 60.000,00). Las cuotas sociales se integran en este acto en un veinticinco por ciento (25%) en dinero en efectivo. Los socios se obligan a aportar el saldo resultante también en efectivo dentro del plazo de dos años contados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad.

7. Administración y Representación: La dirección, administración y el uso de la firma social se encontrará a cargo de uno o más gerentes, que pueden ser socios o no, y deberá/n estar designado/s por los socios. En el caso de dos o más gerentes, los mismos podrán actuar en forma conjunta, individual, indistinta, y/o alternativamente cualquiera de ellos. El/los gerente/s será/n elegido/s por todo el término de duración de la sociedad, y cuya actuación/es se adecuará a lo que los socios estipulen al momento de su designación. El/los gerente/s queda/n facultado/s para realizar todos los actos tendientes al cumplimiento del objeto social, incluso los previstos en el artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación. Queda absolutamente prohibido al/los gerente/s emplear o comprometer la firma social en prestaciones a título gratuito, garantías o fianzas sin el previo consentimiento de todos los socios, decidido por mayoría absoluta del capital.

Gerente: Se designa gerentes de la sociedad al socio García Miguel Angel, DNI N° 33.175.407.

Fiscalización: La Sociedad prescindirá de la Sindicatura pudiendo los socios ejercer el derecho de contralor que confiere el artículo 55 de la Ley 19550.

8 Fecha de Cierre de Ejercicio: 28 de Febrero de cada año.

Dra. María Antonieta Nallip, Secretaria subrogante.

Reconquista, 20 de septiembre de 2023.

\$ 310 507444 Sep. 27

CENTRO MEDICO INTEGRAL S.R.L.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Expte. 1880/2023

Por estar así dispuesto en los autos de referencia, se hace saber que la entidad comercial mediante instrumento 3rivado de fecha 29 de Agosto de 2023, ha dispuesto lo siguiente

Designación administrador: La Administración será ejercida con el cargo de Gerente por el socio Dr. Víctor Rodolfo Eberbach, por el termino contractual de tres años a partir del día de la fechas.

Su DNI 10.628.802, domiciliado en calle Las Higueras 6839 Colastiné Norte, Santa Fe.

Santa Fe, 14/09/2023. Dr. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 150 507130 Sep. 27

COMPAÑÍA DE INVERSIONES

FINANCIERAS SA

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES”

Por estar así dispuesto en los autos caratulados COMPAÑÍA DE INVERSIONES FINANCIERAS S.A. s/Designación de Autoridades - Exclusivamente; (CUIJ N° 21-05211600-4), que se tramita ante el Registro Público del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber por un día el siguiente edicto de designación de autoridades de la firma Compañía De Inversiones Financieras SA, cuya decisión fue resuelta por Asamblea General Ordinaria Unánime N° 12 de fecha 31 de mayo de 2023, quedando constituido el Directorio por las siguientes personas: Antonio Eduardo Tabanelli, DNI N° 12.965.191, nacido el 14 de Diciembre de 1958, argentino, divorciado, de profesión comerciante, CUIT 20- 12965191-2, con domicilio en Aristóbulo del Valle 1257 de la ciudad de Buenos Aires (CABA) como Director Titular, quien ocupará el cargo de Presidente; y al Sr. Virgilio José Benedetto, DNI N° 27.243.022, nacido el 5 de Abril de 1979, argentino, soltero, de profesión abogado, CUIT N° 20-27243022-6, con domicilio en Dorrego 404 - (3050) Calchaquí - Dpto. Vera - Prov. Santa Fe, en carácter de Director Suplente.

Santa Fe, 18/09/2023. Dr. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 250 507307 Sep. 27

GRAMET S.R.L

PRORROGA

Por estar así dispuesto en autos caratulados GRAMET S.R.L. s/Modificación al contrato social; Expte. N° 21-05211538-5, de trámite por ante el Registro Público de la Ciudad de Santa Fe, se hace saber la prórroga de la siguiente sociedad: Denominación: Gramet S.R.L. Fecha de contrato de constitución: 15/10/2003. Socios: Juan Ignacio Baialardo, de apellido materno Soda, Argentino, estado civil casado, de profesión industrial, nacido en la ciudad de Santa Fe el día 17/05/1967, DNI N° 18.163.794, con domicilio en Chacabuco 2284, Santa Fe, Juan Bautista Baialardo, apellido materno Tejerina, argentino, estado civil soltero, de profesión comerciante, D.N.I. N° 39.632.206, nacido en la ciudad de Santa Fe el día 05/07/1996, con domicilio en calle Chacabuco 2284, de la ciudad de Santa Fe y Micaela Carmen Bailardo apellido materno Tejerina, argentina, estado civil soltera, de profesión comerciante, D.N.I. N° 42.204.799, nacida en la ciudad de Santa Fe el día 14/12/1999, con domicilio en calle Chacabuco 2284. Duración: El término de duración de la Sociedad será de cuarenta (40) años a partir de su inscripción en el Registro Público.

Inscripto en fecha 03 de diciembre de 2003.

Santa Fe, 18 de septiembre de 2023. Dr. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 250 507200 Sep. 27

LA MAXIMA S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Se hace saber que ha sido inscripta en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario, la Cesión de Cuotas y Modificación Gerencia de La Máxima S.R.L., siendo su contenido principal el siguiente:

1.- Nombres y apellidos, nacionalidad, estado civil, domicilio, profesión y documento de identidad de los socios cedentes: Suescun Facundo Roque, argentino, nacido el 04 de Noviembre de 1977, de estado civil Casado con la Señora Gigli Natalia Maria (Documento Nacional de Identidad N° 28.099.707), de profesión comerciante, domiciliado en calle 16 de Enero N° 9.228 de la ciudad de Rosario provincia de Santa Fe, titular del documento nacional de identidad N° 26.160.309, C.U.I.T. N° 20-26160309-9; Suescun Jair Martín, argentino, nacido el 05 de Julio de 1980, de estado civil Soltero, de profesión comerciante, domiciliado en calle Avenida del Rosario N° 417 de la ciudad de Rosario provincia de Santa Fe, titular del documento nacional de identidad N° 31.300.814, C.U.I.T. N° 20-31300814-3; y Suescun Leandro Raúl, argentino, nacido el 21 de Julio de 1981, de estado civil Divorciado según resolución N° 1.336 del 21 de Mayo de 2021 - expediente N° 593/2022 Libro V - CUIJ N° 21-11366075-6 tramitado ante el tribunal colegiado de familia N° 3 de Rosario con efecto retroactivo de la disolución del régimen de comunidad de ganancias al día 11/04/2017, de profesión comerciante, domiciliado en calle Avenida del Rosario N° 417 de la ciudad de Rosario provincia de Santa Fe, titular del documento nacional de identidad N° 28.637.623, C.U.I.T. N° 20-28637623-2.

2.- Nombres y apellidos, nacionalidad, estado civil, domicilio, profesión y documento de identidad de los socios cesionarios: Di Monaco Horacio Omar, argentino, nacido el 04 de Julio de 1961, de estado civil Casado con la Señora Menéndez Patricia Claudia (Documento Nacional de Identidad N° 17.229.534), de profesión industrial, domiciliado en calle Laprida N° 3.399 de la ciudad de Rosario

provincia de Santa Fe, titular del documento nacional de identidad N° 14.392.346, C.U.I.T. N° 20-14392346-1; y Alvarez Andrés Nicolás, argentino, nacido el 09 de Agosto de 1980, de estado civil Soltero, de profesión comerciante, domiciliado en calle Amenábar N° 144 de la ciudad de Rosario provincia de Santa Fe, titular del documento nacional de identidad N° 28.392.065, C.U.I.T. N° 20-28392065-9.

3.- Fecha del instrumento: 23 de Mayo de 2022.

4.- Cuotas Cedidas: El Sr. Suescun Facundo Roque, cede, vende y transfiere en forma absoluta, definitiva e irrevocable, 12.500 (diez mil) cuotas de capital de \$ 10 (pesos 10) cada una y que representan la suma de Pesos 125.000,00 (pesos ciento veinte y cinco mil) que posee en la sociedad La Máxima S.R.L.; El Sr. Suescun Jair Martin, cede, vende y transfiere en forma absoluta, definitiva e irrevocable, 12.500 (diez mil) cuotas de capital de \$ 10 (pesos 10) cada una y que representan la suma de Pesos 125.000,00 (pesos ciento veinte y cinco mil) que posee en la sociedad La Máxima S.R.L.; El Sr. Suescun Leandro Raúl, cede, vende y transfiere en forma absoluta, definitiva e irrevocable, 12.500 (diez mil) cuotas de capital de \$ 10 (pesos 10) cada una y que representan la suma de Pesos 125.000,00 (pesos ciento veinte y cinco mil) que posee en la sociedad La Máxima S.R.L.; a favor del Sr. Di Monaco Horacio Omar, 27.500 (veinte y siete mil quinientos) de \$ 10 (pesos 10) cada una y que representan la suma de Pesos 275.000,00 (pesos doscientos setenta y cinco mil); y a favor del Sr. Alvarez Andrés Nicolás, 10.000 (diez mil) de \$ 10 (pesos 10) cada una y que representan la suma de Pesos 100.000,00 (pesos cien mil).

5.- Nueva Cláusula De Capital Social: Quinta: El capital social se fija en la suma de \$ 500.000,00 (Pesos Quinientos Mil con 00/100), representado por 50.000 (Cincuenta Mil) cuotas sociales de \$ 10 (Pesos Diez) de valor nominal cada una, que los socios suscriben íntegramente en este acto de acuerdo al siguiente detalle: el Señor Di Monaco Horacio Omar, 40.000 (Cuarenta Mil) cuotas sociales representativas de \$ 400.000,00 (Pesos Cuatrocientos Mil con 00/100); y el Señor Alvarez Andrés Nicolás, 10.000 (Diez Mil) cuotas sociales representativas de \$ 100.000,00 (Pesos Cien Mil con 00/100). El Capital se encuentra totalmente integrado.

6.- Nueva cláusula de administración, dirección y representación: Sexta: Administración. Dirección y Representación: Estará a cargo del socio Sr. Alvarez Andrés Nicolás quien en este acto queda designado como Socio-Gerente, requiriéndose la firma de él para obligar a la sociedad. A tal fin usará su propia firma con el aditamento de Socio-Gerente, precedida de la denominación social La Máxima S.R.L., actuando en forma individual este socio. Asimismo, los socios podrán nombrar otro u otros gerentes si el giro de los negocios así lo justifican. Los gerentes en el cumplimiento de sus funciones podrán efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, sin limitación alguna, incluidos los especificados en el artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación, Ley 26.994, con la única excepción de prestar fianzas o garantías a favor de terceros por asuntos, operaciones o negocios ajenos a la sociedad.

7.- Ratificación contrato social: Se ratifican y confirman expresamente todas las demás cláusulas y condiciones del contrato social primitivo que no hubieran sido expresamente modificadas por éste acto.

\$ 150 507370 Sep. 27

PACHAMAMA S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS

Los señores Joaquín Garibay, argentino, D.N.I. N° 32.128.714, nacido el 09 de diciembre de 1985, domiciliado en calle Rioja 2076 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, soltero, de profesión Ingeniero Civil, CUIT N° 20-32128714-0, el señor Luis Gonzalo Farias, argentino, DNI N° 21.810.308, nacido el 22 de octubre de 1970, domiciliado en Ruta 34S 4444 Unidad Funcional 546, de la ciudad de Funes, provincia de Santa Fe, soltero, de profesión Contador Publico Nacional, CUIT N° 20-21810308-2; ;todos integrantes de la sociedad Pachamama Sociedad de Responsabilidad Limitada, que gira con un capital de \$ 300.000,00 (pesos trescientos mil), domiciliada en Bvard Oroño N° 281 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, que ha sido constituida por contrato social de fecha 20 de Setiembre del 2018, inscrita en el Registro Publico de Comercio en Contratos el 19 de Octubre de 2018, al Tomo 169, Folio 8013, N° 1850, modificada por Reunión de Socios de fecha 5 de diciembre de 2018, inscrita en el Registro Publico de Comercio en Contratos el 17 de diciembre de 2018 ,al Tomo 169, Folio 9725 N° 2214 y por Reunión de Socios de fecha 13 de Agosto de 2019, inscrita en el Registro Publico de Comercio en Contratos el 15 de Agosto de 2019, al Tomo 170, Folio 5962 N° 1263 y el señor Julián Jorge Ronco, argentino, DNI N° 27.680.193 , de profesión Ingeniero Eléctrico, nacido el 29 de setiembre de 1979, soltero, CUIT N° 20-27680193-8 , domiciliado en calle Colon 2432 de la ciudad de Rosario, Pcia de Santa Fe.

Primero: el Señor Joaquín Garibay, cede, vende y transfiere a favor del Sr. Julián Jorge Ronco, 1350 (un mil trescientos cincuenta) cuotas de capital que posee en la Sociedad Pachamama Sociedad De Responsabilidad Limitada de \$ 100 (cien pesos) cada una, en la suma de \$ 135.000,00 (pesos ciento treinta y cinco mil).

Segundo: Que el Señor Luis Gonzalo Faria, cede, vende y transfiere a favor del Sr. Julián Jorge Ronco, las 150 (ciento cincuenta) cuotas de capital que posee en la Sociedad Pachamama Sociedad De Responsabilidad Limitada de \$ 100 (cien pesos) cada una, en la suma de \$ 15.000,00 (pesos quince mil).

Tercero: Como consecuencia de las modificaciones se establece el capital de la sociedad en la suma de \$ 300.000 (pesos trescientos mil), dividido en 3.000 (tres mil) cuotas de \$ 100 (cien pesos) cada una, totalmente suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Joaquín Garibay suscribe la cantidad de 1.500 (un mil quinientas) cuotas de capital de \$ 100 (cien pesos) cada una que representan la suma de \$ 1500.000 (ciento cincuenta mil pesos) y Julián Jorge Ronco, suscribe la cantidad de 1.500 (un mil quinientas) cuotas de capital de \$ 100 (cien pesos) cada una que representan la suma de \$ 150.000 (ciento cincuenta mil Pesos).

\$ 150 507431 Sep. 27

PANIFICACION SOL DE ORIENTE S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS

Se hace saber que ha sido inscrita en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario, la Cesión de Cuotas de Panificación Sol De Oriente S.R.L., siendo su contenido principal el siguiente:

1.- Nombres y apellidos, nacionalidad, estado civil, domicilio, profesión y documento de identidad del socio cedente: Di Monaco Horacio Omar, argentino, nacido el 04 de Julio de 1961, de estado civil Casado con la Señora Menéndez Patricia Claudia (Documento Nacional de Identidad N° 17.229.534), de profesión industrial, domiciliado en calle Laprida N° 3.399 de la ciudad de Rosario provincia de Santa Fe, titular del documento nacional de identidad N° 14.392.346, C.U.I.T. N° 20-14392346-1.

2.- Nombres y apellidos, nacionalidad, estado civil, domicilio, profesión y documento de identidad del socio cesionario: Alvarez Andrés Nicolás, argentino, nacido el 09 de Agosto de 1980, de estado civil Soltero, de profesión comerciante, domiciliado en calle Amenábar N° 144 de la ciudad de Rosario provincia de Santa Fe, titular del documento nacional de identidad N° 28.392.065, C.U.I.T. N° 20-28392065-9.

3.- Fecha del instrumento: 04 de Abril de 2022.

4.- Cuotas cedidas: El Sr. Di Monaco Horacio Omar, cede, vende y transfiere en forma absoluta, definitiva e irrevocable, 10.000 (diez mil) cuotas de capital de \$ 10 (pesos 10) cada una y que representan la suma de Pesos 100.000,00 (pesos cien mil) que posee en la sociedad Panificación Sol De Oriente S.R.L., a favor del Sr. Alvarez Andrés Nicolás, 10.000 (diez mil) de \$ 10 (pesos 10) cada una y que representan la suma de Pesos 100.000,00 (pesos cien mil).

5.- Nueva cláusula de capital social: Quinta: Capital Social: El capital social se fija en la suma de \$ 500.000,00 (Pesos Quinientos Mil con 00/100), representado por 50.000 (Cincuenta Mil) cuotas sociales de 5 10 (Pesos Diez) de valor nominal cada una, que los socios suscriben íntegramente en este acto de acuerdo al siguiente detalle: el Señor Horacio Omar Di Monaco, 35.055 (Treinta y Cinco Mil Cincuenta y Cinco) cuotas sociales representativas de \$ 350.550,00 (Pesos Trescientos Cincuenta Mil Quinientos Cincuenta con 00/100); el Señor Alvarez Andrés Nicolás, 10.000 (Diez Mil) cuotas sociales representativas de \$ 100.000,00 (Pesos Cien Mil con 00/100); y la Señora Patricia Claudia Menéndez, 4.945 (Cuatro Mil Novecientos Cuarenta y Cinco) cuotas sociales representativas de \$ 49.450,00 (Pesos Cuarenta y Nueve Mil Cuatrocientos Cincuenta con 00/100). Este Capital Social se encuentra integrado de la siguiente manera: por el capital anterior de \$ 90.000,00 (Pesos Noventa Mil); la suma de \$ 13,19 (Pesos Trece con 19/100) que se integra en este acto por la capitalización total del saldo de la cuenta Ajustes de Capital que surge de los Estados Contables cenados el 30 de Abril de 2018; la suma de 52.65 (Pesos Dos con 65/100) que se integra en este acto por la capitalización total del saldo Ajuste a las Ganancias Reservadas que surge de los Estados Contables cerrados el 30 de Abril de 2018; la suma de \$ 358.000,00 (Pesos Trescientos Cincuenta y Ocho Mil con 00/100) que se integra en este acto por la capitalización total del saldo Reservas Facultativas que surge de los Estados Contables cenados el 30 de Abril de 2018; y la suma de \$ 51.984,16 (Pesos Cincuenta y Un Mil Novecientos Ochenta y Cuatro con 16/100) que se integra en este acto por la capitalización parcial del saldo Resultados No Asignados que surge de los Estados Contables cenados el 30 de Abril de 2018.

6.- Ratificación contrato social: Se ratifican y confirman expresamente todas las demás cláusulas y condiciones del contrato social primitivo que no hubieran sido expresamente modificadas por éste acto.

\$ 100 507369 Sep. 27

CIMENTA INMOBILIARIA Y

ARQUITECTURA S.R.L.

CONTRATO

Se hace saber que ha sido inscripto en el Registro Público de Comercio, el contrato social otorgado en la ciudad de Rosario en fecha 07 de agosto dos mil veintitrés, bajo las siguientes bases:

1.- Denominación social: Cimenta Inmobiliaria y Arquitectura S.R.L.

2.- Socios: Cristian Fernando Scoponi, de apellido materno Tuninetti, argentino, nacido el 20 de mayo de 1977, Documento Nacional de Identidad N° 26.097.751, C.U.I.T. N° 20-260977513, casado en primeras nupcias con Mariela Vanina Carini D.N.I. N°: 24.084.759, de profesión corredor inmobiliario y martillero público - Matrícula Colegio de Corredores Inmobiliarios de Santa Fe, Sede Rosario N° 2073 - y abogado, domiciliado en calle Presidente Roca 557 12 Piso de la ciudad de Rosario, provincia de Santa fe; y Dario Martín Paniagua, de apellido materno Miotti, argentino, nacido el 01 de mayo de 1979, Documento Nacional de Identidad N° 27.318.151, C.U.I.T N° 20-27318151-3, soltero, de profesión arquitecto, domiciliado en Pasaje Santos Dumond 1319 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa fe.

3.- Domicilio Social: Canales 405, local 3 de la ciudad de Roldan, provincia de Santa Fe.

4.- Fecha de instrumento de constitución: 07 de agosto de 2023.

5.- Plazo: 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público.

6.- Objeto: La sociedad tiene por objeto en el país y/o en el exterior: a) realizar servicios inmobiliarios, incluyendo pero sin limitarse a: comprar, vender, alquilar, arrendar, tasar y/o comercializar inmuebles por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros; b) realizar y/o ejecutar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociados a terceros, la construcción, demolición, refacción, decoración, reforma y/o reparación de toda clases de obras, públicas y/o privadas, civiles, comerciales y/o industriales, de viviendas individuales y/o colectivas y/o cualquier trabajo de construcción bajo cualquier régimen legal, incluido el de la propiedad horizontal; c) administración de consorcios y/o gestión de cobranzas de liquidaciones de expensas de consorcios y/o sociedades de cualquier tipo, incluidas las civiles; d) La administración de fideicomisos de construcción y la venta y/o alquiler de inmuebles propio y/o de terceros; e) prestar servicios de limpieza y/o mantenimiento en edificios y demás desarrollos inmobiliarios incluyendo pero sin limitarse a: albañilería, carpintería, electricidad, plomería, pintura; f) La constitución, edificación, urbanización, rehabilitación, planeación, programación, proyección, conservación y mantenimiento de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura ya sean de carácter público y/o privado, y en general la realización de toda clase de trámites relacionados directa o indirectamente con los fines ya señalados, cualquiera que sea su clase, índole, especie o naturaleza, incluyendo la realización de obras complementarias, conexas y accesorias; g) Gestionar, promover y ejecutar toda clase de desarrollos inmobiliarios, prestando asistencia técnica y supervisión en toda clase de obras de ingeniería, servicios de arquitectura y en todo tipo de construcciones y desarrollos. La realización de trabajos, estudios, consultorías y proyectos en materia de urbanismo y arquitectura; h) Desarrollar proyectos y/o realización de obras y trabajos de arquitectura e ingeniería de todo tipo sean públicas o privadas, actuando como propietaria, proyectista, empresaria, contratista o subcontratista de obras en general; i) La dirección y ejecución de toda clase de obras, instalaciones, montajes y mantenimientos; j) Venta por mayor y menor de materiales para la

construcción, corralón, hormigón elaborado, artículos de ferretería y materiales eléctricos; k) La fabricación, instalación, ensamblaje, montaje, suministro, mantenimiento y comercialización de toda clase de productos y elementos propios de la construcción.

La sociedad se valdrá de profesionales matriculados para aquellas actividades previstas en el objeto social que requieran la necesaria concurrencia para su prestación.

7.- Capital: El capital social se fija en la suma de pesos un millón ochocientos mil (\$ 1.800.000) dividido en 1.800 cuotas de pesos un mil (\$ 1.000) cada una de ellas, que los socios suscriben de la siguiente manera: Cristian Fernando Scoponi, suscribe la cantidad de seiscientos treinta (630) cuotas de pesos un mil (\$ 1.000) cada una, las que representan en pesos seiscientos treinta mil (\$ 630.000) que corresponde a un treinta y cinco por ciento (35 %) del capital social. Dario Martín Paniagua, suscribe la cantidad de mil ciento setenta (1.170) cuotas de pesos un mil (\$ 1.000) cada una, las que representan en pesos un millón ciento setenta mil (\$ 1.170.000) que corresponde a un sesenta y cinco por ciento (65 %) del capital social. El capital será integrado en efectivo, depositando cada uno de los socios el 30% del capital suscrito, que representa un total de pesos quinientos cuarenta mil (\$ 540.000), y el remanente dentro de los dos años según lo prescribe la Ley 19.550. El 30% que integran en efectivo en el trámite de la constitución societaria, lo hacen de la siguiente manera: Cristian Fernando Scoponi integra en pesos ciento ochenta y nueve mil (\$ 189.000) que representan la cantidad de ciento ochenta y nueve (189) cuotas de pesos un mil (\$ 1.000) cada una; y Dario Martín Paniagua integra en pesos trescientos cincuenta y un mil (\$ 351.000) que representan la cantidad de ciento diecisiete (351) cuotas de pesos un mil (\$ 1.000) cada una. El importe de las integraciones, equivalentes al treinta (30%) por ciento del capital social, es decir quinientos cuarenta mil pesos (\$ 540.000) se acredita con la boleta de depósito del Nuevo Banco de Santa Fe S.A.

8.- Administración y fiscalización: Estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no. A tal fin usarán sus propias firmas con el aditamento de socio gerente o gerente, según sea el caso, precedida de la denominación social, actuando en forma individual, indistintamente y alternativamente cualesquiera de ellos. Conforme al acta acuerdo de fecha 7 de agosto de 2023 se resuelve por unanimidad designar como gerente a Darío Martín Paniagua, C.U.I.T. N° 20-27318151-3.

La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios.

9.- Fecha de cierre: 30 de noviembre de cada año.

\$ 200 507442 Sep. 27

EMERGER SERVICIOS DE SALUD S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Se hace saber que, con fecha 5 de septiembre de 2023, por unanimidad, los accionistas de EMERGER Servicios de Salud SA, inscripta en el Registro Público de Rosario, con fecha 07 de Julio de 1994, en Contratos al Tomo 145, Folio 10.100; N° 1.033; y transformación en S.A. inscripta en Estatutos, con fecha 28 de octubre de 2014, al Tomo 95, Folio 18436, N° 869, resolvieron la

conformación del siguiente Directorio:

Presidente: Mario Alberto Clemente

Vicepresidente: Javier Alberto Ramón Sveda

Director Suplente: Claudia Inés Clemente

\$ 50 507458 Sep. 27

NATURAL ROS SRL

DISOLUCIÓN

De conformidad con lo normado en el artículo 10 de la ley general de sociedades N° 19550, se hace saber que por reunión de socios de fecha 23 de Agosto de 2023 realizada en la ciudad de Granadero Baigorria, provincia de Santa Fe, los socios de Natural Ros SRL, CUIT N° 30-71142900-6, cuyo contrato constitutivo consta inscripto al Tomo 161, Folio 14605, Número 1226 en fecha 18 de Junio de 2010, los socios acordaron disolver la sociedad antes del cumplimiento del plazo contractual y designar como liquidador al señor Federico Adrián Martín, argentino, nacido el día 04 de Febrero de 1982, casado, comerciante, DNI N° 29.221.867, CUIL/CUIT N° 27-29221867-1, fijando domicilio en Av. Illia 1515 bis de la localidad de Funes, provincia de Santa Fe.

\$ 50 507463 Sep. 27

Q3D BIENES S.R.L.

CONTRATO

Socios: Alfonso José Quaranta, argentino, mayor de edad, nacido el 6 de noviembre de 1968, titular del Documento Nacional de Identidad número 20.392.148, CUIT N° 23-203921489, de profesión abogado, casado en primeras nupcias con Gabriela María Avendaño y domiciliado en Boulevard Argentino 8845, Rosario, Provincia de Santa Fe; Pablo José Mariano Quaranta, argentino, mayor de edad, nacido el 11 de septiembre de 1970, titular del Documento Nacional de Identidad número 21.528.941, CUIT N° 23-21528941-9, de profesión CPN, casado en primeras nupcias con Vanina Una y domiciliado en Génova 9028 B, Rosario, Provincia de Santa Fe; Andrés José Quaranta, argentino, mayor de edad, nacido el 06 de marzo de 1974, titular del Documento Nacional de Identidad número 23.645.706, CUIT N° 20-23645706-1, de profesión médico, casado en primeras nupcias con Sofía Semino y domiciliado en calle Génova N° 9024 A. Rosario, Provincia de Santa Fe; y Roberto Daniel Dutra, argentino, mayor de edad, titular del Documento Nacional de Identidad número 13.502.427, CUIT N° 23-13502427-9, nacido el 24 de noviembre de 1957, de profesión

comerciante, casado en segundas nupcias con Paola Webber y domiciliado en calle Suipacha Nº 936 de Rosario, Provincia de Santa Fe. Denominación: La sociedad girará bajo la denominación de Q3D Bienes S.R.L. Domicilio legal: ciudad de Rosario, Santa Fe. Duración: El término de duración se fija en Treinta (30) años a partir de su inscripción en el Registro Público. Sede Social: Pueyrredón Nº 1116, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe. Objeto social: La sociedad tiene por objeto: (i).- la realización de compraventa de inmuebles, locación, comodato, constitución de fideicomisos de administración, de garantía con bienes propios; (ii).- la realización de todo tipo de actividades de carácter inmobiliario con bienes propios, en especial, las relativas a la adquisición, tenencia, arrendamiento, enajenación, administración, y explotación por cualquier título de toda clase de bienes inmuebles y muebles propios, sin intermediar en la actividad de corredor inmobiliario. (iii).- Contratar con el Estado Nacional, Provincial, Municipal y Comunas. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, efectuar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, debiendo ajustar sus planes y funcionamiento a las normas reglamentarias que rigen su actividad. Capital social: El capital social se fija en la suma de pesos un millón (\$ 1.000.000) divididos en diez mil (10.000) cuotas de pesos cien (\$ 100) cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: el Sr. Pablo José Mariano Quaranta, suscribe dos mil (2.000) cuotas de capital o sea la suma de pesos doscientos mil (\$ 200.000), que integra: la suma de pesos cincuenta mil (\$ 50.00) en este acto en dinero en efectivo y el saldo o sea la suma de ciento cincuenta mil (\$ 150.000) también en dinero en efectivo dentro de los veinticuatro (24) meses de la fecha de firma del presente; el Sr. Alfonso José Quaranta, suscribe dos mil (2.000) cuotas de capital o sea la suma de pesos doscientos mil (\$ 200.000), que integra: la suma de pesos cincuenta mil (\$ 50.000) en este acto en dinero en efectivo y el saldo o sea la suma de ciento cincuenta mil (\$ 150.000) también en dinero en efectivo dentro de los veinticuatro (24) meses de la fecha de firma del presente; el Sr. Andrés José Quaranta, suscribe un mil (1.000) cuotas de capital o sea la suma de pesos cien mil (\$ 100.000), que integra: la suma de pesos veinticinco mil (\$ 25.000) en este acto en dinero en efectivo y el saldo o sea la suma de setenta y cinco mil (\$ 75.000) también en dinero en efectivo dentro de los veinticuatro (24) meses de la fecha de firma del presente; y el Sr. Roberto Daniel Dutra, suscribe cinco mil (5.000) cuotas de capital o sea la suma de pesos quinientos mil (\$ 500.000), que integra: la suma de pesos ciento veinticinco mil (\$ 125.000) en este acto en dinero en efectivo y el saldo o sea la suma de trescientos setenta y cinco mil (\$ 375.000) también en dinero en efectivo dentro de los veinticuatro (24) meses de la fecha de firma del presente. Administración y representación: Estará a cargo de un (1) socio. A tal fin usará su propia firma con el aditamento de socio-gerente o gerente según el caso, precedida de la denominación social. Los gerentes en el cumplimiento de sus funciones, podrán efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, sin limitación alguna, incluidos los especificados en los artículos Nº 358 y 375 del Código Civil y Decreto 5965/63, art. 9, con la única excepción de prestar fianzas o garantías a favor de terceros por asuntos, operaciones o negocios ajenos a la sociedad. Gerentes: Se designa para integrar la Gerencia: a los Sres. Alfonso José Quaranta, DNI Nº 20.392.148. Fiscalización: A cargo de todos los socios en forma directa. Fecha de cierre de Ejercicio: el ejercicio económico cierra el 31 de diciembre de cada año.

\$ 200 507461 Sep. 27

AL PLATO S.R.L.

CONTRATO

Socios: Alfonso José Quaranta, argentino, mayor de edad, nacido el 6 de noviembre de 1968, titular del Documento Nacional de Identidad número 20.392.148, CUIT N° 23-20392148-9, de profesión abogado, casado en primeras nupcias con Gabriela María Avendaño y domiciliado en Boulevard Argentino 8845, Rosario, Provincia de Santa Fe; Pablo José Mariano Quaranta, argentino, mayor de edad, nacido el 11 de septiembre de 1970, titular del Documento Nacional de Identidad número 21.528.941, CUIT N° 23-21528941-9, de profesión CPN, casado en primeras nupcias con Vanina Una y domiciliado en Génova 9028 B. Rosario, Provincia de Santa Fe; Andrés José Quaranta, argentino, mayor de edad, nacido el 06 de marzo de 1974, titular del Documento Nacional de Identidad número 23.645.706, CUIT N° 20-23645706-1, de profesión médico, casado en primeras nupcias con Sofía Semino y domiciliado en calle Génova N° 9024 A, Rosario, Provincia de Santa Fe; y Roberto Daniel Dutra, argentino, mayor de edad, titular del Documento Nacional de Identidad número 13.502.427, CUIT N° 23-13502427-9, nacido el 24 de noviembre de 1957, de profesión comerciante, casado en segundas nupcias con Paola Webber y domiciliado en calle Suipacha N° 936 de Rosario, Provincia de Santa Fe. Denominación: La sociedad girará bajo la denominación de Al Plato S.R.L. Domicilio legal: ciudad de Rosario, Santa Fe. Duración: El término de duración se fija en Treinta (30) años a partir de su inscripción en el Registro Público. Sede Social: Pueyrredón N° 1116, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe. Objeto social: La sociedad tiene por objeto la prestación de servicios de (i).- Catering Gastronómico, servicio de elaboración, provisión y venta de comida en general por mayor y menor para Sanatorios - Hospitales - Samcos - empresas públicas, mixtas y privadas - comedores industriales - instituciones benéficas - organización de eventos públicos y privados vinculados a la gastronomía, (ii).- Desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros con o sin delivery, fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación y exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad. Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, cervecerías, cafeterías, confiterías, restaurantes, parrillas, pizzerías y/o patios de comidas, distribución de comidas preelaboradas, regeneradas y elaboradas y demás actividades afines a la gastronomía. (iii).- Contratar con el Estado Nacional, Provincial, Municipal, Comunas, empresas mixtas, privadas para la actividad gastronómica en general. (iv).- Licitaciones: Mediante la intervención en concursos de precios y licitaciones públicas y/o privadas para la ejecución de obras y provisión de bienes y servicios relacionados con su objeto. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, efectuar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, debiendo ajustar sus planes y funcionamiento a las normas reglamentarias que rigen su actividad. Capital social: El capital social se fija en la suma de pesos un millón (\$ 1.000.000) divididos en diez mil (10.000) cuotas de pesos cien (\$ 100) cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: el Sr. Pablo José Mariano Quaranta, suscribe dos mil (2.000) cuotas de capital o sea la suma de pesos doscientos mil (\$ 200.000), que integra: la suma de pesos cincuenta mil (\$ 50.000.-) en este acto en dinero en efectivo y el saldo o sea la suma de ciento cincuenta mil (\$ 150.000) también en dinero en efectivo dentro de los veinticuatro (24) meses de la fecha de firma del presente; el Sr. Alfonso José Quaranta, suscribe dos mil (2.000) cuotas de capital o sea la suma de pesos doscientos mil (\$ 200.000), que integra: la suma de pesos cincuenta mil (\$ 50.000) en este acto en dinero en efectivo y el saldo o sea la suma de ciento cincuenta mil (\$ 150.000) también en dinero en efectivo dentro de los veinticuatro (24) meses de la fecha de firma del presente; el Sr. Andrés José Quaranta, suscribe un mil (1.000) cuotas de capital o sea la suma de pesos cien mil (\$ 100.000), que integra: la suma de pesos veinticinco mil (\$ 25.000) en este acto en dinero en efectivo y el saldo o sea la suma de setenta y cinco mil (\$ 75.000) también en dinero en efectivo dentro de los veinticuatro (24) meses de la fecha de firma del presente; y el Sr. Roberto Daniel Dutra, suscribe cinco mil (5.000) cuotas de capital o sea la suma de pesos quinientos mil (\$ 500.000), que integra: la suma de pesos ciento veinticinco mil (\$ 125.000) en este acto en dinero en efectivo y el saldo o sea la suma de trescientos setenta y cinco mil (\$ 375.000) también en dinero en efectivo dentro de los veinticuatro (24) meses de la fecha de firma del presente. Administración y representación: Estará a cargo de un (1) socio. A tal fin usará su propia firma con el aditamento de socio-gerente o gerente según el caso, precedida de la denominación social. Los gerentes en el cumplimiento de sus funciones, podrán efectuar y suscribir todos los actos y

contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, sin limitación alguna, incluidos los especificados en los artículos N° 358 y 375 del Código Civil y Decreto 5965/63, art. 9, con la única excepción de prestar fianzas o garantías a favor de terceros por asuntos, operaciones o negocios ajenos a la sociedad. Gerentes: Se designa para integrar la Gerencia: al Sr. Pablo José Mariano Quaranta, DNI N° 21.528.941. Fiscalización: A cargo de todos los socios en forma directa. Fecha de cierre de Ejercicio: el ejercicio económico cierra el 31 de Diciembre de cada año.

\$ 200 507460 Sep. 27

BITANIA 26 SA

CAMBIO DE DOMICILIO

Por acta de Directorio N° 79 de fecha 15 de noviembre de 2022, se decidió la modificación del domicilio de la sede social de la sociedad, la cual se trasladó a la calle Rioja 1521 piso 5 de la ciudad de Rosario.

\$ 50 507419 Sep. 27

COSTA DE LAS VIAS SA

CAMBIO DE DOMICILIO

Por acta de Directorio N° 71 de fecha 21 de junio de 2022, se decidió la modificación del domicilio de la sede social de la sociedad, la cual se trasladó a la calle Rioja 1521 piso 5 de la ciudad de Rosario.

\$ 50 507420 Sep. 27

ROSENAL INVERSIONES SA

CAMBIO DE DOMICILIO

Por acta de Directorio N° 57 de fecha 26 de julio de 2022, se decidió la modificación del domicilio de la sede social de la sociedad, la cual se trasladó a la calle Rioja 1521 piso 5 de la ciudad de

Rosario.

\$ 50 507422 Sep. 27

WORCAP S.A.

MODIFICACIÓN DE ESTATUTO

Que habiéndose consignado erróneamente la dirección de la síndico titular, corresponde aclarar que la misma posee domicilio real en calle Catamarca 1226 piso 1 dpto. A.

\$ 50 507418 Sep. 27

PEREZ INVEROSORA SA

MODIFICACIÓN DE ESTATUTO

Que habiéndose consignado erróneamente el DNI del Sr. Juan Carlos Rossetti, se aclara el mismo indicando que el correcto es el DNI N° 23.185.375.

\$ 50 507417 Sep. 27

WESKAMP FABREGA S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 1ª Nominación de Rosario, a cargo del Registro Público de Comercio, a efectos del art. 10 de la LGS, se hace saber que la sociedad Weskamp Fábrega S.A., CUIT N° 30-71182037-6, inscripta en el Registro Público de Comercio de Rosario en Estatutos al Tomo 92, F° 6682, N° 733, con sede social en calle Zinni 1014-Bis (Ex. pasaje N° 1494) Unidad Funcional N° 01-06, barrio Portal de Aldea, (Fisherton Norte) de la ciudad de Rosario de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, conforme dan cuenta las Actas de Asamblea General Ordinaria - unánime- N° 127 de fecha 24 de febrero de 2023, de elección de Directorio y Acta de Directorio N° 127 de aceptación de cargos, de igual fecha, se ha procedido a la designación del Directorio y Sindicatura de la sociedad, con mandato hasta la asamblea que considere la aprobación del ejercicio que finalizará el próximo 31.08.2025, fecha en que vencerán

la totalidad de los mandatos. A saber: Jorge Ernesto Weskamp, (Director Titular- Presidente): argentino, nacido el 6 de agosto de 1948, de apellido materno Fábrega, de profesión Contador Público - Empresario, casado en segundas nupcias con Verónica María Werner, con domicilio real en calle Juan B. Justo 9078 de la ciudad de Rosario, titular de la L.E. N° 5.077.536; CUIT N° 20-05077536-5; Alejandro Claudio Weskamp (Director Titular- Vice Presidente), argentino, nacido el 20 de abril de 1953, de apellido materno Fábrega, de profesión Contador Público- Empresario, casado en primeras nupcias con Marta Susana Marinesco, con domicilio real en Boulevard Argentino N° 8463 de la ciudad de Rosario, titular del D.N.I. N° 10.865.100, CUIT N° 20-10865100-9, Director Suplente: Paula Weskamp: argentina, nacida el 02/05/1985, de apellido materno Marinesco, de profesión Contador, soltera, con domicilio real en Boulevard Argentino N° 8463 de la ciudad de Rosario, titular del D.N.I. N° 31.103.563, CUIL N° 27-31103563-6, Director Suplente: Tomás J. Weskamp: argentino, nacido el 20.06. 1987, de apellido materno Werner, de profesión Licenciado en Administración, soltero, con domicilio real en Juan B. Justo 9078 de la ciudad de Rosario, titular del D.N.I. N° 33.183.188, CUIL N° 20-33083188-0. Síndico Titular: Humberto D Santoni, argentino, nacido el 2 de enero de 1955, de apellido materno Lenta, de profesión Contador Público, de estado civil casado, con domicilio real en calle San Luis 3912 de la ciudad de Rosario, titular del DNI N° 31.387.740 y CUIT N° 20-11387740-6; y Síndico Suplente: Graciela Elías, argentina, nacida el 07/11/1946, de profesión Contador, de estado civil viuda, con domicilio real en calle San Martín 439 Piso 3º B de la ciudad de Rosario, titular del DNI N° 5.436.609 y CUIT N° 05-436609-4. Los directores y Síndicos designados aceptado los cargos y fijado domicilios especiales los Directores en la sede social de Weskamp Fábrega S.A. y los Síndicos en los domicilios respectivamente informados. Todo cual dan cuenta las actuaciones que tramitan ante el Registro Público de Comercio de Rosario bajo Expediente CUIJ N° 21-05516694-0.

Rosario, 21 de septiembre de 2023.

§ 150 507453 Sep. 27

MAIS UM S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Se hace saber que Mais Um S.A. por Reunión de Directorio, Acta N° 118 de fecha 19 de Julio de 2023, y tras la renuncia de Daniel Alberto Martini a su cargo de Director Titular, se ha conformado el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Perpiña, Hugo Daniel Pelayo, DNI N° 13.060.321, CUIT N° 20-13060321-2, nacido el 26 de Marzo de 1959, argentino, casado, empresario, domicilio particular y especial en Salta 1657, Granadero Baigorria. Vicepresidente: Neumayer, Andrea, DNI N° 14.510.342, CUIT N° 27-14510342-3, nacida el 11 de Marzo de 1962, argentina, casada, empresaria, domicilio particular y especial en Salta 1657, Granadero Baigorria. Director Suplente: Neumayer, Marcela, DNI N° 13.788.172, CUIT N° 27-13788172-7, nacida el 30 de Diciembre de 1959, argentina, casada, empresaria, domicilio particular y especial en Alvarez Thomas 1655, Rosario.

§ 50 507436 Sep. 27

MAIS DOS S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Se hace saber que Mais Dos S.A., por Asamblea General Ordinaria, Acta N° 6 de fecha 18 de Julio de 2023 y por Reunión de Directorio, Acta N° 29 de fecha 19 de Julio de 2023, ha conformado el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Martini, Daniel Alberto, DNI N° 12.381.627, CUIT N° 20-42381627-8, nacido el 23 de Febrero de 1958, argentino, casado, empresario, domicilio particular y especial en Alvarez Thomas 1655, Rosario. Vicepresidente: Neumayer, Marcela, DNI N° 13.788.172, CUIT N° 27-137881727, nacida el 30 de Diciembre de 1959, argentina, casada, empresaria, domicilio particular y especial en Alvarez Thomas 1655, Rosario. Director Suplente: Martini, Franco, DNI N° 33.279.332, CUIT 20-33279332-3, nacido el 16 de Octubre de 1987, argentino, soltero, empresario, domicilio particular y especial en Alvarez Thomas 1655, Rosario. Director Suplente: Martini, Julián, DNI N° 34.744.895, CUIT N° 20-34755895-9, nacido el 28 de Noviembre de 1989, argentino, soltero, empresario, domicilio particular y especial en Alvarez Thomas 1655, Rosario.

\$ 100 507435 Sep. 27

CONSTRUCCIONES TERMODINAMICAS SRL

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario, se ordena la publicación de edictos de acuerdo a lo establecido en el art. 10 de la L.S.C. La firma Construcciones Termodinamicas SRL, por Acta de Reunión de Socios, de fecha 07 de Julio del 2023; aprobó:

Cesión de cuotas: Cedentes: Natalina Chiozza, argentina, DNI N° 05.532.446, nacida el 09 de febrero de 1927, de apellido materno Bassanini, jubilada, estado civil viuda, domiciliada en calle Zeballos 4526 1º piso de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, CUIT N°: 27-05532446-3; y Ricardo Juan Tanzi, argentino, DNI N° 12.404.480, de apellido materno Chiozza, nacido el 10 de julio de 1958, estado civil casado en primeras nupcias con la señora María Eugenia Elia Cárcamo, titular del D.N.I. N° 13.794.106, conforme acta de matrimonio N° 303 de fecha 2206.1990 inscripta al tomo II en la Sección 4º del Registro Civil de la ciudad de Rosario, empleado, domiciliado en calle Marcos Lenzoni 1171 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, C.U.I.T. N°: 20-12404480-5 en carácter de Socios de Construcciones Termodinámicas SRL, con sede social en calle Estanislao Zeballos N° 4524/40 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, inscripta en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario, el 03 de julio del 2013 en Contratos en el Tomo 164, Folio 15660, N° 981, y modificaciones de contrato inscriptas en Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario el 08 de noviembre de 2019 en Contratos en el Tomo 170, Folio 8473, N° 1784 y el 28 de enero de 2020 en Contratos en el Tomo 171, Folio 493, N° 107; ceden la totalidad de sus cuotas a Cesionarios: Ricardo Luis Tanzi, argentino, DNI N° 35.587.003, nacido el 03 de enero de 1992, estado civil soltero, estudiante, domiciliado en calle Marcos Lenzoni 1171 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, CUIT N°: 24-35587003-7, y a Guillermo Ricardo Tanzi, argentino,

DNI N° 35.467.148, nacido el 15 de diciembre de 1990, estado civil soltero, empleado, domiciliado en calle Marcos Lenzoni 1171 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, C.U.I.T. N°: 20-35467148-5.

Modificación del artículo quinto: Capital. El capital social se fija en la suma de pesos trescientos mil (\$ 300.000) divididos en tres mil (3.000) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) cada una de ellas, que los socios suscribirán e integrarán de la siguiente manera: Ricardo Luis Tanzi suscribe mil quinientas (1.500) cuotas de capital, o sea la suma de pesos ciento cincuenta mil (\$ 150.000); y Guillermo Ricardo Tanzi suscribe mil quinientas (1.500) cuotas de capital, o sea la suma de pesos ciento cincuenta mil (\$ 150.000). El capital social se encuentra totalmente integrado.

Nueva designación de gerente: conforme el artículo sexto, se resuelve por unanimidad designar como gerente al señor Guillermo Ricardo Tanzi.

\$ 150 507443 Sep. 27

POS CONSTRUCCIONES S.R.L.

CAMBIO DE DOMICILIO

Mediante Acta de Reunión de Socios N° 7 de fecha 24 de agosto de 2023, se dispuso el cambio de domicilio de la sede social de Pos Construcciones S.R.L. a calle Balcarce N° 1511 Piso 02 Dto. 01, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

Téngase presente a sus efectos.

\$ 50 507376 Sep. 27

MINUANO S.R.L.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

El 31 de agosto de 2023, los únicos socios de la sociedad, Juan Luis Caussi, argentino, nacido el 21 de febrero de 1965, D.N.I. N° 17.160.935, C.U.I.T. N° 20-17160935-7, apellido materno Bertero, casado con María Laura Marcuzzi, arquitecto, domiciliado en calle Dorrego 1667, piso 11, depto. A, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe y Eduardo Felipe Gusella, argentino, nacido el 01 de mayo de 1963, D.N.I. N° 16.141.747, C.U.I.T. N° 20-16141747-6, apellido materno Lúpori, soltero, arquitecto, domiciliado en calle Cochabamba 1861 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, convienen designar como socio gerente a Juan Luis Caussi.

\$ 50 507371 Sep. 27

VILLA UR S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Rafaela, en los autos caratulados VILLA UR S.A. s/Designacion de autoridades; N° Expediente: 536/2023, se ha ordenado la publicación de la designación del Directorio de la sociedad Villa Ur S.A. por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 05 de enero de 2023.

Director Titular: Presidente: Florencia Raviolo, DNI N° 24.066.144, domiciliada en calle Providenti N° 290, Rafaela, Pcia. Santa Fe, y

Director Suplente: Ignacio Andrés Raviolo, DNI N° 24.684.435, domiciliado en calle Juana Azurduy N° 352, Rafaela, Pcia. Santa Fe.

Rafaela, 18/09/23. Dra. Sandra Cerliani, secretaria.

\$ 60 507269 Sep. 27

ASOCIACIÓN DE PADRES DE NIÑOS

CON DISLEXIA APRENDAMOS

DESIGNACIÓN DE LA LIQUIDADOR

Por el presente se hace saber que la Sra. Wery Laura DNI N°: 33.931.976 domiciliada en Pedro Centeno 3755 de la ciudad de Santa Fe, argentina, empleada, es la designada e inscripta como liquidadora por ante la Inspección General de Personas Jurídicas de la Provincia de Santa Fe de la Asociación de Padres de Niños con Dislexia Aprendamos. Personería N° 385. Dando cumplimiento a lo normado por el art. 184 CCCN.

\$ 150 507560 Sep. 27

ANSOL S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Fecha de los Instrumentos: 18 de Noviembre del 2022 y 20 de Setiembre del 2023. Se resuelve la Prorroga de la Sociedad hasta el 03 de Diciembre de 2032, el Aumento de Capital hasta la suma de \$ 500.000; y la designación de nuevo Gerente al Sr. Ramiro Andrés Sollima, argentino, titular del D.N.I. Nº 28.055.599. Modificando las cláusulas Quinta, Sexta y Séptima que quedarán redactadas de la siguiente manera:

Quinta. Duración: El término de duración se fija en Diez (10) años contados desde el vencimiento del plazo vigente que se producirá el 03 de Diciembre del 2022, y por lo tanto, tendrá su vencimiento el día 03 de Diciembre del 2032.

Sexta: Capital Social: El capital social se fija en la suma de Pesos Quinientos Mil (\$ 500.000), dividido en Cincuenta mil (50.000) cuotas Sociales de Pesos Diez (\$ 10) cada una, que los socios tienen totalmente suscriptas de la siguiente manera: el socio Andrés Alberto Sollima suscribe Treinta y Tres Mil Ochocientas (33.800) cuotas sociales de Pesos Diez (\$ 10) valor nominal cada una, que representan la suma de Pesos Trescientos Treinta y Ocho Mil (\$ 338.000); y la socia Nora Cecilia Sollima suscribe Dieciséis Mil Doscientas (16.200) cuotas sociales de Pesos Diez (\$ 10) valor nominal cada una, que representan la suma de Pesos Ciento Sesenta y Dos Mil (\$ 162.000). El capital social se encuentra totalmente integrado y suscripto a la fecha.

Séptima: Administración, dirección y representación: será ejercida por uno o más gerentes, socios o no. A tal fin queda designado en su calidad de Gerente el Sr. Ramiro Andrés Sollima, argentino, titular del D.N.I. Nº 28.055.599, CUIT Nº 20-28055599-2, de estado civil soltero, el cual obligará a la sociedad, firmando en cada caso con su firma particular, precedida por la denominación social y el aditamento de Gerente que estampará en sello o de su puño y letra. El gerente, en cumplimiento de sus funciones, podrá efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, sin limitación alguna, incluidos los especificados en el Art. 375 del Código Civil y Comercial de la Nación y en el Art. 9 del Decreto 5.965/63, con la única excepción de prestar fianzas o garantías a favor de terceros por asuntos, operaciones o negocios ajenos a la sociedad.

\$ 100 507372 Sep. 27

LOS ANTÍLOPES S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del señor Juez a cargo del Registro Público de Rafaela, conforme al expediente Nº 621/2023, CUIJ Nº 21-05396080-1, se publica lo siguiente. La sociedad Los Antílopes S.A. mediante Asamblea General Ordinaria Nº 26 de fecha 18/04/2023, procedió a elegir a los integrantes de su directorio, conforme plazo de duración previsto estatutariamente, designando a las siguientes personas para su conformación: Presidente: Hugo Eduardo Vivot, DNI Nº 22.501.685 (CUIT Nº 20-22501685-3), apellido materno Ortiz Basualdo, nacido el 19/12/1971, de estado civil casado, domiciliado en Esmeralda 1265, 3 6 de la Ciudad de Buenos Aires en la Pcia. De Buenos Aires. Directora Suplente: Valeria Daniela Hubeli, DNI Nº 24.414.383 (CUIT Nº 27-24414383-6), apellido materno Giay, nacida el 12/02/1975, de estado civil casada, domiciliada en Bv. Hipólito Yrigoyen 1661 de la ciudad de Rafaela en la Pcia. de Santa Fe El presente deberá publicarse por un día en el BOLETÍN OFICIAL (Art. 10 Inc. a, ley 19550).

Rafaela, 20/09/23. Sandra Cerliani, secretaria.

\$ 50 507455 Sep. 27

NUTRYNOR S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito n° 4 en lo Civil y Comercial -segunda nominación- Dr. Fabián Lorenzini, a cargo del Registro Público de Reconquista, en los autos caratulados NUTRYNOR S.A. s/Designación de autoridades; Expte. N° 246/2023 - CUIJ N°: 21-05292460-7, se ha ordenado la siguiente publicación:

Por Asamblea General Ordinaria N° 24 de fecha 08/02/2023 y Acta de reunión de Directorio N° 82 de fecha 23/08/2023 se procedió a renovar los miembros del directorio por culminación de sus mandatos, quedando conformado de la siguiente manera: Director Titular, Lovisa Héctor Omar, DNI N° 14.904.660, CUIT N° 20-14904660-8, argentino, casado, de 60 años, nacido el 25 de septiembre de 1962, de profesión Ingeniero, domiciliado en calle 5 N° 679 de la ciudad de Avellaneda, Provincia de Santa Fe. Director Suplente: Passarino Nélide Beatriz, DNI N° 17.180.852, CUIT N° 27-17180852-4, Argentina, casada, de 57 años, nacida el 15 de mayo de 1965, de profesión docente, domiciliada en calle 5 N° 679 de la ciudad de Avellaneda, Provincia de Santa Fe.

Dra. Maria Antonieta Nellip - Secretaria subrogante. Reconquista, 18 de septiembre de 2023.

\$ 100 507299 Sep. 27

MERCADO GANADERO S.A.

MODIFICACIÓN DE ESTATUTO

En cumplimiento del artículo 10° de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 se hace saber por un día que, por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del Mercado Ganadero S.A., se ha resuelto la reforma parcial del estatuto social según el siguiente detalle:

1) Fecha de la resolución que aprobó la modificación parcial del estatuto social: 9 de noviembre de 2022.

2) Capital social: se fija en la suma de pesos dos millones quinientos mil (\$ 2.500.000), representado por cuarenta y nueve acciones ordinarias escriturales clase A y una acción ordinaria escritural clase B de pesos cincuenta mil (\$ 50.000) de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción.

\$ 50 507427 Sep. 27

MILKAUT SOCIEDAD ANONIMA

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto, en los autos caratulados MILKAUT S.A. s/Designación de autoridades; CUIJ N° 21-05211443-5, que tramita por ante el Registro Público de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, se hace saber que por asamblea general ordinaria de Milkaut S.A., de fecha 7 de Junio de 2023, se designó como directores titulares a los Sres. Belgrano, Néstor José; Ragnet, Pierre Maurice Gastón, Bomchil Máximo José, Caride, Fermín y Dalto Juan Carlos como directores titulares y como directores suplentes a los Sres. Gutiérrez, Francisco Martín, Petranonio, Javier Martín y Artopoulos, Ariadna Laura. Como Síndico titular fue designado el Sr. Martín, Patricio Alberto y como Síndico Suplente, el Sr. Messineo, Alejandro Esteban. En virtud de ello y por acta de directorio de fecha 13 de Junio de 2023, el directorio queda compuesto de la siguiente forma: Presidente: Sr. Belgrano, Néstor José, DNI N° 11.266.981, CUIT N°: 20-11266981-8, Vicepresidente: Ragnet, Pierre Maurice Gastón, pasaporte 17FV30712, CUIT N° 20-60428275-7, Directores Titulares: Sres. Bomchil, Máximo José, DNI N° 30.980.172, CUIT N°: 20-30980172-6, Caride Fermín, DNI N° 26.601.390, CUIT N° 20-26601390-7 y Dalto, Juan Carlos, DNI N° 17.029.998, CUIT N° 20-17029998-2, todos ellos con domicilio en calle corrientes 832, 1º piso, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. Directores Suplentes: Sres. Gutiérrez, Francisco Martín, DNI N° 17.640.980, CUIT N° 20-17640980-1, Petranonio, Javier Martín, DNI N° 16.975.632, CUIT N°: 20-16975632-6 y Artopoulos, Ariadna Laura, DNI N° 23.124.003, CUIT N° 27-23124003-4, todos con domicilio en calle Corrientes 832, 1º piso, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. Sindico Titular: Sr. Martín, Patricio Alberto; DNI N° 18.397.004, CUIT N° 20-18397004-7, con domicilio en calle Corrientes 832, 1º piso, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. Sindico Suplente: Messineo Alejandro Esteban, DNI N° 18.021.026, CUIL N° 20-18021026-2, con domicilio en calle Corrientes 832, 1º piso, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. Se publica a los efectos legales, Santa Fe, 31 de Agosto de 2023.

\$ 126,72 507339 Sep. 27

RASTAPARI SRL

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

- 1- Fecha del instrumento: 16 de agosto 2023
- 2- Razón social: Rastafari SRL
- 3- Primero: La administración estará ejercida por los socios gerentes quienes podrá actuar en

forma individual e indistinta.

Seguidamente y teniendo en cuenta las modificaciones introducidas por el presente acto se redacta en forma definitiva la cláusula sexta del contrato social correspondiente a la Administración, dirección y representación.

Sexta: Administración, dirección y representación:

Estará ejercida por los dos socios Juan Manuel Rodríguez y Guillermo Néstor Ventimiglia quienes podrán actuar en forma individual e indistinta. A tal fin usarán sus propias firmas con el aditamento de socio - gerente o gerente, según el caso, precedida de la denominación social. Los gerentes en el cumplimiento de sus funciones, podrán efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, sin limitación alguna, incluidas las especificadas en los artículos 375 del Código Civil, con la única excepción de prestar fianzas o garantías a favor de terceros por asuntos, operaciones o negocios ajenos a la sociedad.

4- Cambio de domicilio

Establecer nueva sede social a partir de la fecha en el domicilio de calle AV. Costanera 1370, de Granadero Baigorria, provincia de Santa Fe clausurando en consecuencia, la sede social establecida anteriormente en calle Chiclana 739 dpto. 2 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, luego de producirse dicha modificación, se redacta en forma definitiva la cláusula segunda del contrato social correspondiente al domicilio social de la siguiente forma:

Segunda: Domicilio:

Tendrá su domicilio en la calle AV. Costanera 1370, de Granadero Baigorria, provincia de Santa fe pudiendo establecer agencias y/o sucursales en cualquier lugar de la República Argentina.

Se deja constancia que el resto de las cláusulas del contrato social permanecen sin modificaciones

\$ 70 507429 Sep. 27

AM GAS S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por así estar dispuesto en los autos caratulados AM GAS SOCIEDAD ANÓNIMA; CUIJ Nº 21-05212058-3, Expte. Nº 1839/2023 el Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ª nominación a cargo del Registro Público, hace saber que por Acta de Asamblea de fecha 31/05/20223 y Acta de Directorio de fecha 01/06/2023 se han designados Director Titular Facundo Iturraspe DNI Nº 26.789.016 CUIT Nº 20-26789016- 2, domiciliado en calle Saavedra 3759 de Santa Fe y Director Suplente Alberto José Giorgi DNI Nº 11.316.237 CUIT Nº 20-11316237-7, domiciliado en calle Vélez Sarsfield 5743 de Santa Fe.

Santa Fe, 15/09/2023. Dr. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 50 507306 Sep. 27
